

MEMORIA

SEMINARIO - TALLER

**La Zonificación Ecológica-Económica
y el Ordenamiento Territorial
de la Región Madre de Dios**

1 y 2 de setiembre del 2005

Editores:

Wilfredo Ojeda O.

Walter Nalvarte A.

William Moreno D.

Miguel Alvarez A.

**Puerto Maldonado, Madre de Dios
2005**

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS:

- Gobierno Regional de Madre de Dios (GOREMAD).
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GOREMAD
- Cámara Nacional Forestal (CNF)/Proyecto «Promoción y Transferencia de Conocimientos sobre Modelos de Manejo Forestal Sostenible a los Productores Madereros», Convenio CNF-Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT).

INSTITUCIONES AUSPICIADORAS:

- FONDEBOSQUE
- PRONATURALEZA
- ACCA
- WWF
- Conservación Internacional

Indice

PRESENTACION	5
CEREMONIA DE INAUGURACION	7
- Palabras del Ing. Carlos Nieto Ramos	9
- Palabras del Prof. José de la Rosa del Maestro Ríos	9
- Palabras del Ing. Wilfredo Ojeda Ojeda	12
EXPOSICIONES	19
- Zonificación ecológica, económica y ordenamiento territorial	21
- Avances de zonificación ecológica - económica en Madre de Dios	31
- El ordenamiento forestal en Madre de Dios, situación actual y perspectiva	34
- Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero	41
- Proyecto especial titulación de tierras y catastro rural	48
- Ordenamiento del territorio en Madre de Dios	53
- Proceso de integración y participación social MAP	61
- Ordenamiento territorial y ZEE en la iniciativa MAP	69
- Importancia de las áreas protegidas en Madre de Dios	72
- La universidad y la zonificación ecológica - económica	75
- Interoceánica, posibles impactos y beneficios, en especial en Madre de Dios	77
RESUMENES DE LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES EN LOS PANELES	86
RESUMENES DEL TRABAJO DE LOS GRUPOS DEL TALLER	96
ANEXOS	98
- Anexo 1. Programa del seminario - taller	98
- Anexo 2. Relación de participantes del seminario - taller	100

Presentación

La Región Madre de Dios abarca una superficie de 8 475 908 ha (6,6% del territorio nacional), con una ocupación territorial actual dada por áreas naturales protegidas (44,8%), bosques de producción permanente (25,0%), territorio de comunidades nativas (5,1%), áreas agropecuarias (1,0%) y áreas con actividad minera (4,1%); sin embargo, hay límites no definidos que generan malestar social y retrasan el desarrollo económico.

Esta región ocupa una ubicación estratégica, en la confluencia de Perú, Brasil y Bolivia y las obras ya iniciadas de la Carretera Interoceánica impactarán ambiental, social y económicamente a las actividades tradicionales que se desarrollan en su ámbito, lo que determina que el Gobierno Regional requiera tener a disposición toda la información técnica que le permita tomar decisiones acertadas. En tal sentido, un documento de planificación muy importante es el Plan de Ordenamiento Territorial, que se sustenta en la zonificación ecológica - económica del territorio regional.

El Gobierno Regional de Madre de Dios tiene como una de sus competencias promover el uso sostenible de los recursos forestales y de biodiversidad, a través de gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente, fomentar sistemas de protección de biodiversidad, uso sostenible de los recursos naturales y el cultivo de germoplasma.

Con este fin, el Gobierno Regional de Madre de Dios - GOREMAD, la Cámara Nacional Forestal - CNF y la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del GOREMAD convocaron a los representantes de instituciones y organizaciones públicas y privadas con obligaciones funcionales relacionadas con el desarrollo ordenado y planificado de Madre de Dios, a una jornada de trabajo sobre la necesidad urgente de establecer y priorizar las líneas maestras para lograr completar y oficializar el mapa de zonificación ecológica - económica (ZEE) y el mapa de ordenamiento territorial de la región.

Como es de conocimiento público, la ZEE de la Región Madre de Dios se ejecutó en su primera fase entre los años 1999 y 2000, publicándose la primera versión impresa y digital el año 2001. Dicho estudio comprendió todo el ámbito regional.

El Seminario-Taller se realizó con la finalidad que la comunidad en general participe de manera activa y efectiva, para establecer y priorizar las líneas maestras para la ZEE y el Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Madre de Dios, con los objetivos siguientes.

- Brindar información técnica actualizada del proceso de Zonificación Ecológica-Económica y el Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Madre de Dios.
- Promover la información y la comunicación.
- Internalizar el proceso de manera colectiva, para una mejor comprensión del proceso.
- Elaborar un documento base de resultados, acuerdos, conclusiones, y recomendaciones, que permita orientar el trabajo inmediato y el compromiso de las instituciones y organizaciones.
- Lograr un compromiso institucional y multidisciplinario para la culminación de la Zonificación Ecológica-Económica y el Mapa de Ordenamiento Territorial, que logre su realización lo antes posible.

El Seminario-taller tuvo como población objetivo a las instituciones y organizaciones regionales y nacionales, públicas y privadas, interesadas y/o responsables de que Madre de Dios, lideradas por su Gobierno Regional, logre completar y oficializar el mapa de ZEE y el mapa de ordenamiento territorial. En el anexo 1 se presenta el programa del evento.

Durante el seminario, destacados especialistas nacionales desarrollaron conferencias y exposiciones sobre zonificación ecológica y económica, ordenamiento territorial, ordenamiento forestal, catastro minero, titulación de tierras, uso de la tierra, áreas naturales protegidas, desarrollo regional, la Carretera Interoceánica y el proceso MAP (Madre de Dios, Acre y Pando).

Los panelistas, representantes de diversas instituciones y organizaciones, opinaron sobre las perspectivas institucionales frente a la ZEE, el ordenamiento territorial y la Carretera Interoceánica.

Posteriormente se desarrolló el taller, donde se formó dos grupos de trabajo, conformados por representantes de instituciones públicas, privadas y de organizaciones participantes. En el anexo 2 se presenta la relación de participantes.

En la presente memoria se sintetizan las exposiciones realizadas durante el seminario, así como también se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se arribó.

Ceremonia de Inauguración del Seminario - Taller

Bienvenida al Seminario-Taller, *Ing. Carlos Nieto Ramos*, Gerente de la GRRNNYGMA del GOREMAD

Se da la más cordial bienvenida al Seminario-Taller, al Presidente del Gobierno Regional, al Presidente de la Cámara Nacional Forestal y al público en general.

Este gran evento ha sido organizado entre la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en coordinación y cooperación con la Cámara Nacional Forestal, para priorizar y limitar los lineamientos principales en lo que es la zonificación ecológica - económica de Madre de Dios y establecer el mapa de estrategias de uso mayor de los suelos en cuanto al ordenamiento territorial de Madre de Dios.

Palabras de inauguración del evento, *Profesor José de la Rosa del Maestro Ríos*, Presidente Ejecutivo del GOREMAD

Lamentamos que a veces, en estos temas que son tan importantes para el destino de Madre de Dios, no estén las principales autoridades de este gobierno. Se acaba de tener una reunión con la Dra. Fashion, quien me informa que el día 8 estará el Presidente de la República acá en Puerto Maldonado, con motivo de un encuentro binacional con el Presidente de la República Federativa de Brasil, Ignacio Lula da Silva, y va a ser un hecho histórico, porque vamos a ser testigos presenciales del inicio del tramo de Iberia - Iñapari de la Carretera Interoceánica y también del tramo de Urcos - Inambari, les manifiesto esto porque ustedes dirán qué tiene que ver con el evento.

Hace un año y medio estábamos también encargados del Gobierno Regional e hicimos un extracto de un artículo que se llama «Madre de Dios entre el mito y el desarrollo», y justamente este extracto es el producto de la experiencia vivida desde el año 76 que me encuentro en Madre de Dios. Cuando uno se refiere a Madre de Dios, siempre se habló de una gran extensión, con recursos naturales, con gran biodiversidad, con una economía extractiva, pero también con unos habitantes que no tenían por lo menos los niveles de vida y bienestar apropiados; esta historia aún continúa, se ha cambiado el territorio de Madre de Dios y se ha cuadrículado primero con nuestras áreas naturales protegidas que están a cargo del Instituto de Recursos Naturales - INRENA, del cual, nosotros estamos pidiendo no solamente como una exigencia, sino como patrimonio territorial e histórico de transferencia definitiva, porque no se trata de mil, dos mil o tres mil hectáreas, que fueron las que condujeron los grandes barones del azúcar en la costa, sino se trata de 5 800 000 hectá-

reas, que es un patrimonio ecológico de biodiversidad y territorial, en donde se encuentra la biomasa del más grande recurso de nuestro territorio.

El día de ayer tuvimos casi 38 °C de temperatura, hoy estamos a 12 - 14 °C y en la noche en 8 °C, ¿por qué hay un cambio de clima?; justamente la ley orgánica de regiones, en el artículo 53, Ley 27865, nos da un mandato jurídico en lo referente a las funciones de materia ambiental y ordenamiento territorial y nos dice en el inciso C: formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a diversidades biológicas y sobre el cambio climático dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas. ¿Qué está sucediendo en Madre de Dios, por qué hay estos cambios de clima tan severos y tan contradictorios, más de un millón de hectáreas ya están devastadas, están deforestadas y por eso me gustaría que el Dr. Brack, que es un gran conservacionista, diera una política agresiva frente a, por lo menos, una proporcionalidad que es el territorio de Madre de Dios, y esto lo digo con gran énfasis, porque quizás ha habido una inestabilidad en este gobierno regional, pues vamos al tercer año, hemos tenido una serie de controversias y de acciones hasta cierto punto domésticas y nos hemos descuidado del gran territorio, nos hemos descuidado del futuro de nuestra región, en ese sentido les pedimos disculpas a los organizadores.

Por qué nuestro pueblo, por qué nuestras organizaciones campesinas, por qué nuestras organizaciones mineras, por qué nuestras organizaciones nativas, que tienen una federación no están presentes y solamente estamos los de siempre; la decisión que se tome en este evento va a tener repercusión en este mismo artículo. No son los regímenes actuales los que han pedido la regionalización, ya en el año 1928 el gran amauta José Carlos Mariátegui decía: las regiones son estatutos de gobiernos en los cuales los pueblos acceden autónomamente por conciencia de los intereses históricos similares. Muchos han sido los intereses para una regionalización, nosotros siempre pensábamos en la gran región amazónica, conformada por, Loreto, Ucayali, San Martín, Amazonas y Madre de Dios, pero lamentablemente no hubo el tiempo suficiente y ha sido una decisión política de que lo regionalizáramos de acuerdo a intereses, que a veces ni siquiera coinciden con los verdaderos intereses de los pueblos.

Madre de Dios tiene potencialidades y una de ellas es que no somos ni siquiera 150 000 habitantes y deberíamos tener el mejor soporte de infraestructura de bienestar, pero lamentablemente tenemos la tercera área territorial del Perú, pero tenemos pocas condiciones de desarrollo. En el año 1985, cuando se discutía la primera regionalización del Perú, aquí, en Madre de Dios tuvimos un foro como el que tenemos actualmente y se desarrolló en el cine de Madre de Dios, estuvieron como expositores figuras de reconocida trayectoria, autoridades en el tema de biodiversidad del territorio como el Dr. Javier Pulgar Vidal, el ex ministro Chávez Quelopana, el General Edgardo Mercado, el sabio Castañuel Pasquel y el intelectual Peña Herrera Rengifo, entre otros. Luminarias de aquel entonces ya antecedían qué iba a pasar con Madre de Dios, sino lográbamos un desarrollo equitativo y, sobre todo, trascendente en base a la defensa irrestricta de su biodiversidad y de su territorio. Ahora estamos hablando de la zonificación ecológica - económica y orde-

namiento territorial. Aquí en Madre de Dios, hace algunos años, después de la caída de Somosa en Nicaragua, éste buscaba un territorio dónde establecerse y justamente ya el ministerio de aquel entonces había designado 300 000 ha para que, a través de la compañía American Service, se instalara Somosa aquí en Madre de Dios y fuimos nosotros, que conformábamos un frente de defensa de los intereses de Madre de Dios, y también un organismo internacional de amnistía, que no permitimos la introducción de ese tirano, y así le recordamos en la historia de Madre de Dios cuál ha sido la defensa del territorio en su soberanía.

También hubieron hombres dedicados a la investigación. Sólo recuerdo a uno de ellos, que es el economista, que aún vive, que dio algunos criterios por qué Madre de Dios debería ser una región, nos referimos al economista Pedro Vilela. Él manifestaba de Madre de Dios, a través del Instituto Integral de Desarrollo Brasil - Perú, los siguientes criterios determinan una autonomía territorial de Madre de Dios; primero, tenemos una cuenca hidrográfica propia, todos los ríos acceden a dos o tres ríos que terminan en el Amazonas, nosotros no nos vinculamos en nuestra cuenca con el Amazonas en el Perú y tenemos ríos que ahora están a mitad de su caudal, como el Colorado, Inambari, Tambopata Heath, los Amigos y las Piedras, de cada uno de ellos serán sus desinencias.

Madre de Dios tiene una identidad sociocultural propia, aquí tuvimos 32 etnias hoy reducidas por el magnicidio y el ecocidio a 10 etnias; tiene vías de comunicación incipientes, una carretera desde Iñapari hasta el puente Inambari, que ha sido el único acceso vial que hemos tenido, porque antes la comunicación era fluvial, como en la época del caucho. Tenemos recursos naturales propios y abundantes, es decir tierras con aptitud agropecuaria, tierras con vocación forestal, tierras con aptitud de pastoreo, etc., pero también, tierras asequibles para la producción aurífera, hoy día considerada en 16 toneladas al año; tenemos a la fecha una economía, extractiva, recolectora y mercantil, no hemos avanzados, no hay todavía desarrollo industrial en Madre de Dios, todavía tenemos extracción en distintas opciones pero que se da en base al trabajo directo, ya sea de los pequeños productores mineros, como los extractores forestales, que hoy están arrinconados por ciertas determinaciones gubernamentales. Sexto criterio, ubicación bifronteriza con estrategia de desarrollo, como se dice la llave del desarrollo, el día 8 se inaugurará y se pondrá la primera piedra para el asfaltado de una vía de 420 km, que va desde Iñapari hasta el puente Inambari, luego sigue salida de acceso hasta puerto marítimo. Séptimo criterio, escasa densidad poblacional, que ahora se ve peligrosamente vulnerada por la migración, de 200 a 250 personas que llegan diariamente a Puerto Maldonado - Madre de Dios, principalmente por las zonas mineras, y esto será un problema para nosotros y necesariamente tenemos que hacer una zonificación y una determinación de las áreas que se van a conducir.

Homogeneidad e infraestructura, Madre de Dios aún no tiene grandes edificios, recién vamos a tener una carretera asfaltada dentro de cuatro años, no tenemos la plenitud del desarrollo que tienen ciudades de la costa y de la sierra, tenemos todavía índices muy por debajo de lo normal en cuanto a atención médica y de educación. Existencia de comunidades nativas, que para nosotros es uno de los argumentos

básicos de esta zonificación territorial, no podemos reducir a nuestros hermanos nativos a zonas, que después decimos que están en aislamiento voluntario, nosotros los hemos obligado a que ellos vayan a esos territorios, y hoy en el Congreso dicen: 900 000 hectáreas tiene de potestad el gobierno regional, no, nosotros somos dueños de 8 500 000 hectáreas y sobre eso vamos a crear una jurisprudencia. Y, por último, la integración casi obligada y política de la región Inca, nunca este pueblo pidió anexarse a la región Inca, de la cual tuvimos experiencias que nos condujeron a estar siempre como una región atrasada, es necesario que conozcan que esta región ha decidido permanecer sola, porque nos han jugado sucio y nos han dejado como una región aislada, abandonada, descentralismo, tanto limeño como descentralismo regional, por ello, nosotros siempre apostamos a que estos seminarios talleres, que cada vez profundizan más la responsabilidad que tenemos como autoridades, determinen también confusiones que sean llevadas a los foros internacionales, creo que se han firmado muchos documentos para defender el territorio de la biodiversidad, la zonificación territorial y también la proporcionalidad de sus habitantes, por ello es que a veces nosotros tenemos que ser duros y esperamos que este seminario taller de zonificación sea un éxito, y que luego haya responsabilidad de los funcionarios y también de los que estamos involucrados, los del gobierno regional, gobierno local y el gobierno nacional. Con estas palabras doy por inaugurado este evento, que esperamos sea de reflexión y de conclusiones fehacientes y contundentes, sobre todo dirigidas a que Madre de Dios defienda su patrimonio, su biodiversidad y, principalmente, a la persona humana que es el fin supremo de la sociedad.

Palabras del *Ing. Wilfredo Ojeda* Presidente de la Cámara Nacional Forestal - CNF

La Cámara Nacional Forestal se siente identificada y agradece al Gobierno Regional por habernos permitido la organización conjunta de este seminario - taller, con el cual hemos podido cumplir uno de sus tantos objetivos, como son participar y contribuir activamente a la consolidación de las políticas forestales nacionales y, por ende, a que los gobiernos regionales se consoliden y a que las regiones del país tomen en sus manos su destino, deseándoles el éxito, porque el éxito en las regiones será el éxito del país.

La Cámara Nacional Forestal es una institución que agrupa a gremios, no es una ONG creada para hacer tareas y desarrollar proyectos, agrupa y ejecuta actividades en el campo y las realiza por intermedio de las instituciones que forman parte de ella. La Cámara Nacional Forestal agrupa a los diversos actores de la actividad forestal, como Cámara no somos un sindicato, es decir no somos una organización que agrupa instituciones y/o personas sólo de un sector de la actividad, realmente es bastante plural, se albergan en el seno de la Cámara Nacional Forestal a productores del bosque, sean: concesionarios reforestadores, industriales forestales, como AEMRU, está la Universidad Nacional Agraria La Molina; el Colegio de Ingenieros del Perú; la Asociación Peruana de Ingenieros Forestales; Pro Naturaleza; la Red Ambiental Peruana; AIDER - Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral; CAPECO, el gran usuario del recurso maderable; COMEX - Sociedad de Comercio

Exterior Perú; CONAMYPE; AFORPYME; también están las comunidades nativas, que no pueden estar fuera del tema forestal, porque son actores importantes, representadas por la organización de comunidades nativas ORAU - Ucayali, tienen un asiento en el directorio de la Cámara Nacional Forestal; está en trámite la integración de la Asociación de Concesionarios Forestales del Alto Huallaga. La Cámara Nacional Forestal es una institución que ha decidido que en su seno deben darse los diálogos con todos los puntos de vista de esta temática forestal, a veces, esto hace un poco complicado que se puedan tomar acuerdos al interior de la institución, pero los acuerdos que se toman son bastante analizados, no dejando de lado a ningún sector, los productores, los conservacionistas, el medio ambiente, las comunidades nativas y las organizaciones sociales.

Uno de los principales objetivos de la Cámara Nacional Forestal es promover políticas forestales eficientes que contribuyan al desarrollo forestal nacional y regional, una forma de ello es este acto, en el cual estamos reunidos; también es desarrollar y apoyar todas las actividades que busquen lograr que los recursos forestales se constituyan en un pilar del desarrollo económico. Un país cuyo territorio, casi el 65 por ciento, está ocupado por bosques naturales y si nos atenemos a la definición de recurso forestal que consigna la Ley Forestal del Perú, el 80 por ciento del territorio nacional tiene recursos forestales, ya que como recursos nos define la ley dada por el Congreso de la República, a los bosques y toda la fauna silvestre, lo cual indica que la autoridad forestal, el tema forestal y la actividad forestal son sumamente importantes y han sido permanentemente relegados, es por ello que un país que no ha integrado el 65 ó 70 por ciento de su territorio al proceso económico es imposible que se desarrolle; no podemos cargar sobre la agroexportación, la minería y algo del petróleo o del gas todo el peso del financiamiento del desarrollo. Tenemos que indicar que toda la actividad, toda la potencialidad, desde todos los puntos de vista de la Amazonia, tiene que ser rápidamente integrada al desarrollo económico, dentro de bases científicas, bases técnicas y criterio sustentable, por ello es que Madre de Dios, desde esa perspectiva, tiene una posición privilegiada.

Tocaremos algunos aspectos a continuación. En el tema maderable nuestra producción, de acuerdo a las estadísticas, es de 140 millones de dólares, no comparo con otros países porque realmente nos van a deprimir un poco, eso no debe ser así, nosotros queremos que con la nueva visión de la forma del desarrollo y de la integración de la realidad forestal al proceso económico nacional de 140 millones de dólares, nosotros debemos y podemos fijarnos como meta, en no menos de 8 a 10 años, una producción forestal que debe pasar a mil millones de dólares, y antes de los próximos 15 ó 20 años debemos estar en tres mil millones de dólares. Esa potencialidad la podemos alcanzar dentro del criterio sustentable sin ningún problema, lo único que necesitamos es decisión y no debemos estar esperando que el gobierno lo haga todo, nosotros debemos tomar la iniciativa, el liderazgo de esa integración desde el sector privado y llevar alternativas a nuestras autoridades locales, regionales y nacionales para que simplemente tomen la decisión.

Cuando hablamos de renta forestal tenemos el sesgo de sólo considerar a la madera, la renta forestal, de la cual tiene derecho de gozar el Gobierno de Madre de

Dios, constituido por los recursos maderables, los no maderables, como shiringa, castaña y otros, el ecoturismo, las concesiones para conservación, las áreas naturales protegidas y los servicios ambientales que el bosque nos brinda, todo ello, sin salir de la definición de la ley forestal, constituye la renta forestal, de la cual debe gozar este gobierno regional, y de cada una de estas actividades dentro de sus peculiaridades y particularidades deben contribuir al desarrollo de la región.

Felicito al presidente regional por la publicación y la iniciativa plasmada en un artículo publicado en el diario oficial El Peruano, donde plantea que el gobierno nacional debe considerar a las áreas naturales protegidas de Madre de Dios en las negociaciones de deuda externa por conservación, es un acierto y una clara posición dirigida hacia la conservación, la protección y la existencia de las áreas naturales protegidas; pero también está pidiendo a este sistema que se vea rápidamente la forma cómo debe contribuir al desarrollo económico de la región. Definitivamente, alternativas existen y por eso felicito al presidente por tener esas visiones claras, porque muchos toman la posición de barramos las áreas naturales protegidas y eso es ir contra la corriente mundial, al permitir su existencia está reconociendo el valiosísimo recurso natural de flora y fauna que posee esta región, pero también está pidiendo abiertamente la necesidad de que todo el territorio de la región contribuya de una u otra forma al desarrollo de esta región de Madre de Dios.

Otro de los recursos que es necesario, y al cual quiero referirme, es el tema de la caoba, prácticamente la última región que tiene caoba en el Perú es Madre de Dios, y un poco en el Alto Purús en Ucayali, y cuando digo la última región en el Perú estoy diciendo la última región en el mundo, porque todos los países, a excepción del Perú, ya no exportan caoba, el único que exporta caoba en el mundo es el Perú, y qué estamos tratando de hacer con la caoba, no hicimos nada, cuando decimos que no hicimos nada incluimos al sector público y al sector privado. Desde que está en el CITES 2 comenzó la alarma, porque ya viene una vigilancia internacional, actuamos sólo bajo vigilancia internacional, porque la CITES es una convención internacional, nunca debimos entrar y ahora ya estamos ahí, y qué estamos haciendo, estamos yendo aceleradamente para que nos pasen al CITES 1, es decir nos prohíban la caoba. Cuál debe ser nuestra posición, las autoridades competentes, la autoridad administrativa y la autoridad científica ya fijaron una cuota en concordancia con lo previsto en el CITES, por lo menos en lo institucional debemos oponernos a que se aumente esa cuota, porque es lo último que queda como recurso comerciable de caoba y debemos tratarlo a cuenta gotas, el gobierno regional de Madre de Dios debe tener injerencia en la toma de decisiones en relación a ello y debemos respaldar las recomendaciones que la autoridad científica, encabezada por la Universidad Nacional Agraria La Molina, en la persona del Ing. Lombardi y esas recomendaciones científicas y técnicas sean las que deban respetarse, de lo contrario probablemente veremos a fin de año o a comienzos del próximo año bloqueada y prohibida la comercialización internacional de la caoba por la CITES, no le echemos la culpa a la CITES, es nuestro propio actuar.

La Región de Madre de Dios debe conservar los recursos forestales que no son áreas naturales protegidas con gran recelo, porque es la región que mejor conservado

tiene sus bosques y además tiene el gran privilegio de poseer una naturaleza tropical sin ser intervenida en gran forma, muchos países del mundo nos envidian por ello y envidian a Madre de Dios, en ese sentido, esto debe obligar al Gobierno Regional a tener la sabiduría de ganar algún tipo de renta para financiar el desarrollo de la región. Todos los recursos naturales renovables y no renovables que posee Madre de Dios están en la obligación de pagar su canon, así como paga la madera, la castaña y la shiringa, ya sea por IGV o por precio y debe contribuir al desarrollo regional, porque Madre de Dios lo necesita. Algunos de los recursos naturales que por ley están exceptuados del canon, el gobierno nacional debe compensar por esa exoneración al gobierno regional, si por alguna razón de política alguno de los recursos no renovables están exceptuados de pagar canon, ser coherentes con el desarrollo en los servicios que le pedimos al gobierno regional, que es el de si mantiene la exoneración que se le compense económicamente y se le asigne su aporte regional con el equivalente al canon que se deja de recavar por alguno de los recursos. Todos debemos contribuir, porque no es el hecho que un grupo pague y los otros no.

Las tierras deben ocuparse con bases científicas y técnicas y esa es la única forma que permite la sustentabilidad. En este sentido quiero referirme a una parte de la declaración de la Unión Europea sobre el plan de acción de la aplicación de las leyes y de la gobernanza para los temas forestales y desde el punto 3 dice: «Gestión legal, nadie se debe oponer a que las cosas sean legales, debemos apoyar y priorizar las cosas legales», gestión legal sostenible de los bosques es todo lo que ve la Unión Europea y dice: «al que no haga esto le vamos a cerrar todo el mercado europeo y vamos a bloquear la inversión de capitales del bloque europeo a los que no hagan legalidad y sostenibilidad; por ello es que el apoyo que pedimos es que las tierras sean ocupadas con bases científicas y técnicas para cumplir con lo que dicen nuestras leyes, nuestra constitución, ley orgánica, ley forestal y todas las leyes sobre recursos naturales que indican que el aprovechamiento debe ser sustentable. Por esta razón es que se ha organizado este seminario - taller para que todos los miembros de la población regional participen en la toma de decisiones en relación a zonificación ecológica - económica y el ordenamiento.

La zonificación y el ordenamiento tienen dos formas de hacerse. Vertical, la autoridad ordena y todo el mundo acata esas decisiones, duran lo que dura el periodo, pero como queremos que esta región se desarrolle con pasos firmes hacia un mediano y largo plazos, un futuro al que tiene derecho de calidad de vida y pleno empleo, entonces debemos participar en la toma de estas decisiones de la zonificación ecológica - económica y el ordenamiento territorial, cuando todos participemos y tomemos la decisión, entonces estaremos seguros de que esa decisión es firme.

Muchas veces decimos que un edificio es sólido, pero qué es lo que vemos del edificio, el primero, segundo y tercer pisos, la fachada, pero la solidez del edificio no está en las paredes solamente, fundamentalmente está en el cimiento que está enterrado, y ese no lo vemos y como no lo vemos no le tomamos fotos y nadie se para en el cimiento para tomarle fotos; sin embargo, esa es la garantía de que el edificio es sólido y no se va caer.

El motivo por el cual estamos reunidos es para hablar de zonificación ecológica - económica y el ordenamiento territorial que son los cimientos de un desarrollo sólido, coherente y con plan social en las próximas etapas venideras en esta región, por eso debemos hacer un trabajo con voluntad y con cariño, para llegar a un trabajo de éxito en Madre de Dios; para ello debe haber un desprendimiento de egoísmo de grupos y de actividades, pensemos en Madre de Dios primero y luego pensemos en la actividad que realizamos, porque si ponemos la carreta delante de los caballos esto no va ir a ningún lado, si primero tratamos de satisfacer el egoísmo propio y luego la suerte de la región, no vamos a ningún sitio, crearemos mayores conflictos y problemas; pongamos a la región por delante y después defendamos nuestros lícitos derechos económicos, sociales, políticos, etc.

Desde hace 40 años el país y la cooperación internacional han invertido en ciencia, conocimiento y presupuesto en áreas naturales protegidas, si no somos prevenidos, si no somos organizados y ponemos los instrumentos técnicos y científicos en manos del gobierno regional, para que tome con pleno conocimiento y causas acertadas decisiones políticas muy rápidamente, producto de la migración, podría destruirse ese valiosísimo recurso natural vegetal y animal. La zona sur del Perú no debe ver en Madre de Dios un lugar para una migración caótica y destructiva de los ecosistemas. Voceros del Ministerio de Transportes y Comunicaciones indicaban que uno de los beneficios de la Interoceánica era el de facilitar la migración. Madre de Dios no tiene por qué resolverles el problema de empleo a las poblaciones excedentes de los departamentos del sur del país, cada región debe resolver sus problemas y no decir, como dijo el presidente del gobierno regional, esta zona por razones históricas es un territorio relativamente despoblado, entonces hay que ir a poblarlo, no es así, dejen a Madre de Dios que resuelva sus problemas y que sienta sus bases y que comience a desarrollarse dentro de sus sistemas. Ninguna región podrá planificar un desarrollo si es que no puede controlar la migración, si se planifica 10 colegios me vienen alumnos para 30, si planifico para 30 me caen alumnos para 60, igual para salud, etc. y que el gobierno regional cargue con los servicios públicos, sencillamente vamos a ir a un caos total, no hay derecho que otras regiones le remitan a sus excedentes por desempleo y que vayan a ocupar territorio a Madre de Dios, por eso queremos que salga cuanto antes el mapa de zonificación ecológica - económica y el ordenamiento territorial para que, sobre esa base técnica e irrefutable, el gobierno regional diga tengo capacidades de resolver tanto y punto, dentro de un cronograma temporal, no que vengan en avalancha, de lo contrario vamos a ver con mucha pena que en pocos meses o uno que otro año se destruirá toda la riqueza vegetal o animal y todas las riquezas escénicas, toda esa gran envidia que el mundo tiene porque nosotros tenemos todavía bosques bien conservados.

Finalmente en cuanto al impacto que la Interoceánica va a tener sobre Madre de Dios, tiene una significación especial por su efecto en los procesos ecológicos esenciales, ahí hay varios temas, con el impacto ecológico de esta vía. La vía es importante, es necesaria y se debe hacer, pero también se debe tener toda las precauciones para que no nos veamos en la disyuntiva de cambiar carreteras versus destrucciones, es decir carretera o destrucción, o conservación de bosques sin carretera, esa elección no es; tiene que hacerse la carretera, pero se tiene que tomar todas

las precauciones del caso, se debe fortalecer a las autoridades regionales y locales para que ejerzan esa autoridad, para lo cual hay que darles los instrumentos y la posibilidad de que se fortalezcan rápidamente y apliquen los correspondientes correctivos.

Hemos venido a ayudar a que todas las instituciones, por obligación o por vocación, en el seminario - taller, expliquen abiertamente al Gobierno Regional y a sus autoridades qué es lo que cada una de ellas ha hecho, desde su gran saber y entender y con la mejor intención, qué han hecho respecto a la zonificación ecológica -económica y el ordenamiento territorial, observemos si han coincidido los criterios técnicos y científicos, si así fuera en buena hora y nos congratularemos, si no, veremos cómo aprovechamos lo máximo de él. Por lo tanto, el GOREMAD tomará conocimiento de ello y, a partir de este momento, verá la coordinación y acuerdos institucionales que permitan que el GOREMAD cuente cuanto antes con estas herramientas técnicas para tomar las decisiones políticas, por tanto esperamos al final del seminario - taller tener un listado de coincidencias, pero también habrá, seguramente, discrepancias de las cuales vamos a tomar solamente conocimiento, no discutirlo, sino tomar nota de que existe discrepancia de tal o cual tema y la sugerencia de cómo resolverla, ahí se termina. Tomando conocimiento por parte del Gobierno Regional se fijará una estrategia para seguir dialogando con su población, con las instituciones para que rápidamente, dentro del tiempo lógico, cada uno de los problemas que se presenten se resuelvan cuanto antes.

Exposiciones

ZONIFICACION ECOLOGICA, ECONOMICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ing. César Chia Dávila
(En representación del CONAM)

Antecedentes / Marco Internacional

- La Conferencia de Estocolmo (1972): Base para hacer la ZEE a nivel mundial
- Vancouver (1976) - Informe Brundtland: Desarrollo sostenible
- La Agenda 21: Capítulo 10 Cumbre de la Tierra (1992): Desarrollo sostenible en la Amazonia
- Declaración de Johannesburgo (2003): Punto de partida en un marco de referencia para hacer la ZEE

Venezuela

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983)

Comisión Nacional de Ordenación del Territorio

Colombia

Ley de Ordenamiento Territorial Municipal (1997)

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial en consulta (2001)

Brasil

Ley 6766 /establece un esquema general de zonificación urbana para toda la nación (1979)

Bolivia

Ley de Medio Ambiente (define)

Anteproyecto de la Ley de Ordenamiento Territorial (ALOT)/Cámara de Senadores/
Cámara de Diputados (2001)

Paraguay

Ley de Ordenamiento Territorial

Argentina

Ley de Catastro Territorial (1988)

Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial se encuentra en proceso de revisión por el Parlamento (2000)

Uruguay

Ley N° 16.112 Ministerio de Vivienda, ordenamiento territorial y medio ambiente y fija sus competencias. 1990

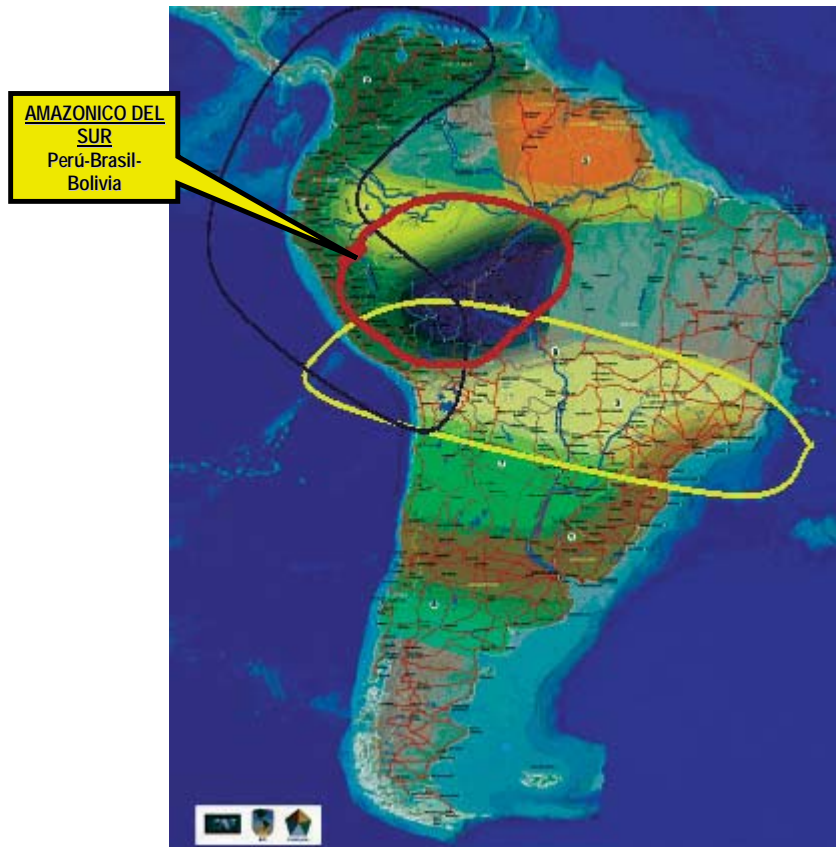


Proyecto de Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (2000)

Perú *
Chile
Ecuador

* Perú, Chile y Ecuador: se está normando la política de ordenamiento territorial

Ejes de Integración y Desarrollo en Sudamérica



Madre de Dios se constituye en un punto estratégico para este proceso de integración trinacional

Ordenamiento territorial / Perú

Antecedentes

- Entre los años 1970 y 1979: El Instituto Nacional de Planificación y algunos ministerios enfocan el marco conceptual desde sus sectores para el ordenamiento territorial.
- En la década de los 80: El ordenamiento territorial es desarrollado como ocupación del territorio, acondicionamiento territorial, enfoque integrado, ordenamiento ambiental (Código del Medio Ambiente).
- 1989: La CPPS presenta una propuesta metodológica del ordenamiento ambiental.
- En la década de los 90: Se ha fortalecido el marco conceptual de ordenamiento territorial, a raíz de la globalización reciente; desde 1996 se retorna al tema territorial GURI's.

Acciones en el marco de implementación de la estrategia para impulsar el ordenamiento territorial 1999 - 2004

Sectoriales

- Instrumentación básica para el OT, GURI's (cubre 19 departamentos) Ministerio de Transporte y Comunicaciones MTC/ DGDU, propuesta de desarrollo urbano.
- Plan base para el OT a nivel nacional - MTC/DGDU
- Aproximación del Mapa Integrado de RR.NN. y de ZEE del territorio nacional MTC/ DGDU
- Reglamento de ZEE - Comisión Nacional 2001
- Propuesta del Sistema de Información sobre Ordenamiento Territorial - Comisión Nacional 2001(Grupo Asesor)
- Experiencias de ZEE a nivel nacional y binacional - MVCS, INADE, IIAP, INRENA, entre otras.
- Plan Binacional Perú - Ecuador, MRREE - INADE
- Plan Nacional de Desarrollo Territorial - CND
- Lineamientos de ejecución para implementar el Programa de manejo integrado de zonas marino costeras, CONAM y GT
- Capacitación regional sobre ZEE y OT, CONAM - IIAP, GRRNN de los GR
- Estrategia de desarrollo territorial» Ministerio de la Presidencia - Secretaría Técnica para el proceso de descentralización

Experiencias Privadas - Organismos Internacionales

- Descentralización, organización económica del territorio y potencial de recursos, PNUD - Informe sobre desarrollo humano
- La reforma descentralista peruana, enfoque territorial y autonómico, base para el proyecto nacional democrático del siglo XXI - UNMSM (Dammert)

Problemas territoriales / Perú

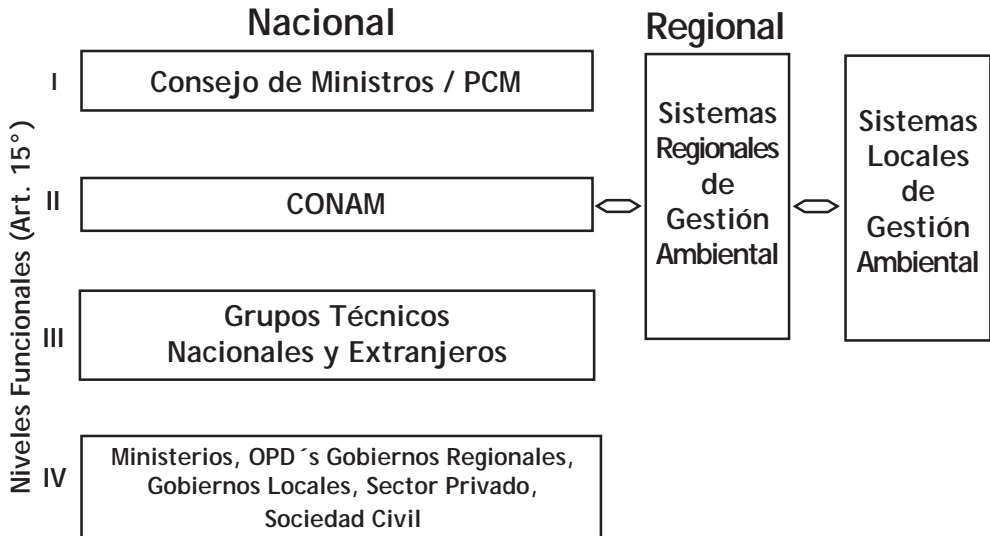
Ocupación y uso del territorio

- Deterioro de los ecosistemas: Tanto acuáticos como terrestres (pérdida de glaciares, deforestación, pérdida de biodiversidad, sobreexplotación de especies)
- Desarrollo desigual y falta de competitividad
- Centralismo y exclusión territorial y pobreza
- Amenaza y vulnerabilidad de los recursos naturales y las actividades antrópicas

Sistema Nacional de Gestión Ambiental

Ley 28245 Junio 2004

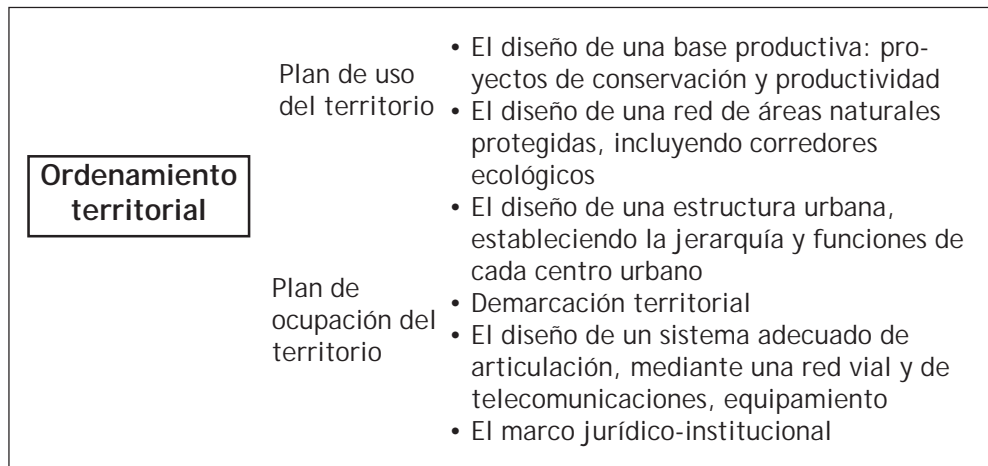
Niveles Territoriales (Art. 16°)



Principales instrumentos de gestión ambiental

- Preventivos: EIA, planes de ordenamiento territorial, planes de manejo de recursos, normas, planes de prevención.
- Control: Auditorías ambientales, mecanismos y procedimientos de fiscalización.
- Sistemas de información: SINIA, SIAR, SR-OT, son instrumentos de gestión ambiental.
- Restauración o reparación: PAMAS, planes de conservación de RR.NN., planes de descontaminación, pagos de seguros ambientales.
- Recursos financieros: FONAM, PROFONANPE.
- Económicos y actividades voluntarias: Incentivos y sanciones, Normas ISO.

Componentes del Ordenamiento Territorial / PERU



Zonificación Ecológica - Económica

- Es un instrumento de información
- Es un instrumento de planificación
- Es un instrumento que facilita la toma de decisiones y la solución de conflictos

Principios Rectores para el Ordenamiento Territorial

- Sostenibilidad, en el uso de los RR.NN. y en la ocupación ordenada del territorio
- Problemática del territorio, en todas sus dimensiones tanto, biofísicas, económicas, socioculturales y político - administrativas
- Valoración, de los RR.NN. y los servicios ambientales
- Articulación y direccionalidad, de las políticas sectoriales y ambientales
- Reducción, de los desequilibrios territoriales
- Prevención, de todo tipo de amenazas
- Recuperación, de ecosistemas y recursos degradados
- Gobernabilidad
- Participación
- Desarrollo de capacidades, a nivel local.

Avances en el Marco Normativo

- Sistema Nacional de Gestión Ambiental
- Reglamento de ZEE, art. 11 Ley 26821
- Política Ambiental Nacional (proyecto)
- Ley orgánica de los gobierno regionales
- Ley orgánica de municipalidades
- Décimo novena política de Estado sobre desarrollo sostenible y gestión ambiental

Marco Institucional

- **Nacional**

Ley 26410 CONAM y el Sistema Nacional de Gestión Ambiental «establecer criterios y patrones generales de ordenamiento y calidad ambiental»
DS N° 087-2004/PCM Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica.

- **Regional**

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales «establece formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes de ordenamiento territorial en concordancia con los planes de los gobiernos locales».

- **Local**

Ley Orgánica de Gobiernos Locales (27783). Ley Bases de Descentralización «normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y ejecutar sus planes».

Beneficios del Ordenamiento en el Perú

- Desarrollo del sistema urbano-regional de acuerdo a la vocación y oferta territorial.
- Disminución de los riesgos de la inversión pública y privada.
- Direccionamiento e incremento de la inversión privada de acuerdo a las potencialidades y limitaciones del territorio.
- Políticas que orienten los flujos migratorios de acuerdo a la capacidad de carga del territorio.
- Seguridad territorial y desarrollo de zonas de frontera.
- Eficiente cogestión de las ANP's con las poblaciones involucradas.
- Defensa del territorio de los pueblos indígenas.

ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA EN EL PERU

Marco Normativo Nacional:

- Reglamento de ZEE DS 087-2004/PCM

MARCO CONCEPTUAL

ZONIFICACION: Delimitar un territorio bajo algún criterio.

ZEE: ZONIFICACION: Basado en criterios ecológicos (físicos y biológicos) y socioeconómicos.

Es un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales.

OBJETIVOS

- Orientar la formulación y aplicación de políticas sobre el uso sostenible de los recursos naturales y del territorio.
- Proveer sustento técnico: planes de desarrollo y de ordenamiento territorial / nacional, regional y local.
- Apoyar el fortalecimiento de capacidades de las autoridades.
- Proveer información técnica y el marco referencial para promover y orientar la inversión pública y privada.
- Contribuir a los procesos de concertación económica y social.

ENFOQUE

Integral, son sistemas naturales y socioeconómicos y culturales, con un análisis multidisciplinario e interdisciplinario de la realidad.

Sistémico, porque aborda sus componentes y sus interacciones.

Flexible, es el perfeccionamiento por los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, tradicionales / problemática RR.NN.

Participativo, concertación de los diversos actores sociales en el proceso; diversos intereses y conocimientos; internalizar y garantizar la sostenibilidad del proceso.

Descentralizado, interactuando los diversos niveles de gobierno y promoviendo el fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión.

NIVELES DE ZONIFICACION ECOLOGICA - ECONOMICA

Existen tres niveles:

1. Macrozonificación

- Identificación de grandes ecosistemas
- A nivel de país y/o una región
- Políticas y planes de desarrollo y de ordenamiento territorial
- Escala de publicación: 1/500000, 1/1000000

2. Meso zonificación

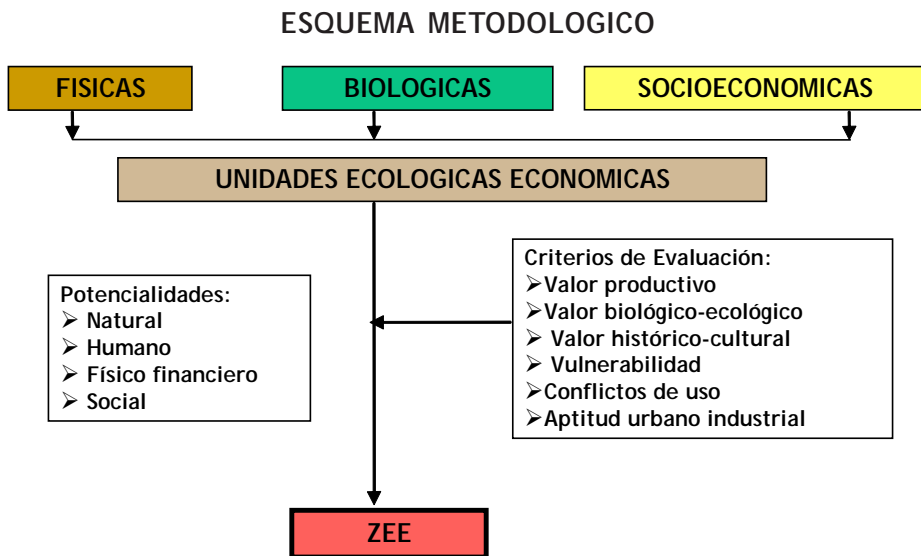
- A nivel de región y/o local
- Apoyo: planes de desarrollo y ordenamiento territorial, promoción e identificación de proyectos, departamentos, provincias, cuencas hidrográficas, áreas de interés
- Escala de publicación: varía de 1/100000

3. Microzonificación

- Nivel de detalle
- Contribuye al OT y AT, desarrollo urbano
- Escala de publicación: 1/25000, 1/50000

ESQUEMA METODOLOGICO

- Identificación y caracterización de unidades espaciales relativamente homogéneas, denominadas Unidades Ecológicas Económicas - UEE
- Evaluación de las UEE, con diversos criterios para identificar alternativas de usos sostenibles
- Aprobación de la ZEE, por los niveles de gobierno
- Seguimiento y evaluación sobre el uso de la ZEE



ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA ZEE

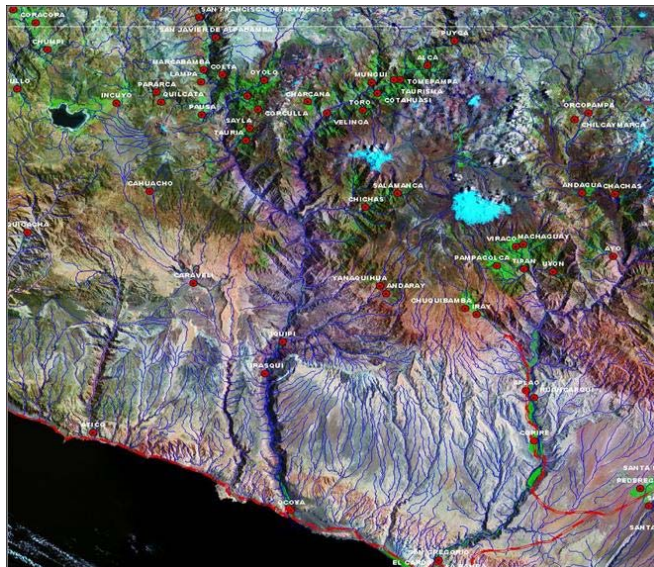
NIVELES	RESPONSABILIDADES
MACROZONIFICACIÓN	AUTORIDAD NACIONAL GOBIERNO REGIONAL
MESOZONIFICACIÓN	GOBIERNO REGIONAL GOBIERNOS LOCALES
MICROZONIFICACIÓN	GOBIERNOS LOCALES

SISTEMA DE INFORMACION

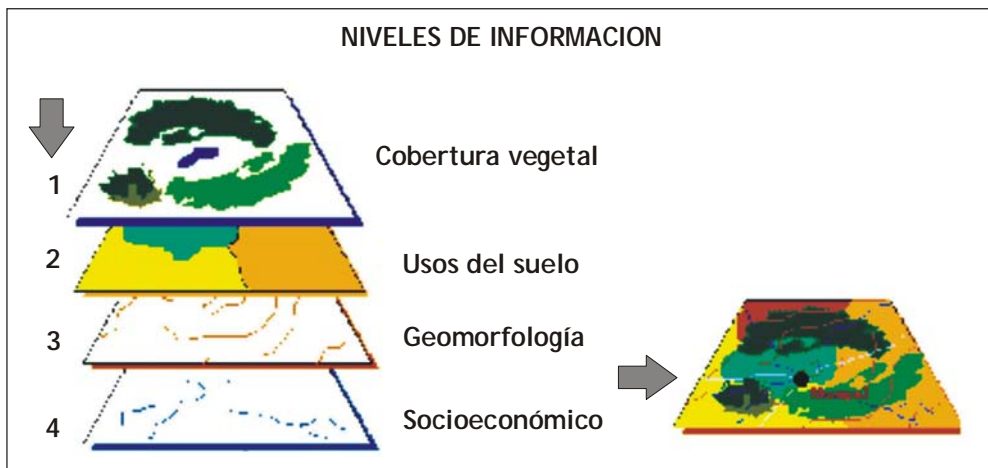
Acceder a la información cartográfica requerida y disponible a través de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú - IDEP.

La IDEP, constituida por las instituciones públicas generadoras de información cartográfica a nivel nacional, constituye el mecanismo de facilitación de la información base para la ZEE y OT.

Teledetección



Sistemas de Información Geográfica



BENEFICIOS

- Evitar ocupación en zonas de riesgo.
- Prevenir conflictos sociales y daños a calidad del sistema natural.
- Mejorar el entendimiento de los objetivos, prioridades y requerimientos de los diferentes tomadores de decisiones.
- Identificar las ventajas comparativas de un territorio para definir estrategias de competitividad y de lucha contra la pobreza.
- Armonizar los trabajos de instituciones nacionales vinculadas a la caracterización de la tierra, la evaluación y planificación física urbana y rural.

Resultados esperados de la ZEE

- Informe técnico que contenga los análisis, definición de la sostenibilidad de las unidades ambientales, recomendaciones de alternativas de uso y para la solución de conflictos.
- Documentación cartográfica que exprese la determinación de unidades homogéneas y de manejo, de acuerdo con la sostenibilidad ecológica-socioeconómica.
- Banco de datos actualizado sobre los temas abordados.

AVANCES DE ZONIFICACION ECOLOGICA - ECONOMICA EN MADRE DE DIOS

Ing. César Chia Dávila
Gerente Regional IIAP Madre de Dios

1. Antecedentes

- La Zonificación Ecológica - Económica (ZEE) de la Región Madre de Dios se ejecutó entre los años 1999 y 2000 y la primera versión impresa y digital fue publicada en el año 2001. El estudio comprendió todo el ámbito regional que abarca una superficie de 85 873,22 km² (6,6% del territorio nacional).
- El estudio fue ejecutado en el marco del convenio suscrito entre al Consejo Transitorio de Administración Regional de Madre de Dios y el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana. Contó, además, con el apoyo del BID, del USAID a través del proyecto BIOFOR, la CAR del CONAM, la Comisión Nacional Permanente del Tratado de Cooperación Amazónica, INADE e INRENA.

¿Qué es la ZEE en Madre de Dios?

- La ZEE Madre de Dios es un documento técnico que contiene recomendaciones de uso para los diferentes espacios de la región.
- Muestra las potencialidades y limitaciones para diversas alternativas de uso sostenible. Es decir, pretende dar respuestas a preguntas como: ¿qué áreas de la región son las más aptas para agroforestería? ¿para ganadería? ¿para cultivos permanentes?, etc.

Los avances

El estudio, en su primera versión, ha identificado 39 zonas ecológicas - económicas, agrupadas en cuatro grandes categorías:

- Zonas productivas (uso agropecuario, forestal, pesquero, etc.), 3 millones de hectáreas (36,38%).
- Zonas de protección ecológica, 4,5 millones de hectáreas (53,4%).
- Zonas de tratamiento especial, 0,86 millones de hectáreas (10,18%).
- Zonas de vocación urbano industrial (0,03%).

OBJETIVOS DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO DE ZEE

En la segunda fase del proceso de ZEE, con los recursos comprometidos por el GOREMAD y el IIAP, se trata de lograr los siguientes objetivos:

- Perfeccionar la propuesta de ZEE elaborada en la primera fase, mejorando la metodología de incorporación de las variables socioeconómicas, y considerando nuevos procesos en el uso de los recursos naturales que se han dado en estos últimos años.
- Sentar las bases para desarrollar capacidades técnicas en la región para continuar con el proceso de ZEE en áreas específicas, así como para continuar con la fase de formulación de políticas y planes de ordenamiento territorial.

ALCANCES

Con los recursos comprometidos con el GOREMAD, los alcances de la segunda etapa comprenderán:

a. En relación a la actualización de la propuesta de ZEE

- Incorporar el concepto de potencialidades socioeconómicas definidas por el PNUD. Sobre la base de los capitales: natural, físico, humano, social e institucional) en la evaluación de las unidades espaciales de análisis (UEE).
- Incorporar información sobre el nivel de viabilidad económica de algunas opciones productivas del uso de la tierra.
- Evaluar las implicancias de los bosques de producción permanente y del corredor biológico Vilcanota - Amboré, en la propuesta de ZEE.
- Actualizar información de conflictos ambientales.

b. En relación al proceso de difusión, sensibilización y participación

- Sólo se desarrollará actividades de presentación de la propuesta de ZEE.

c. En relación al desarrollo de capacidades locales

- El propósito central es formar un equipo técnico mínimo con capacidad de continuar con el proceso de ZEE, a mayor detalle en áreas específicas y contar con el conocimiento básico para formular la propuesta de ordenamiento territorial (OT) utilizando la ZEE. Esto implica realizar cursos-talleres en ZEE y OT, incluyendo el manejo básico de SIG.

PRODUCTOS ESPERADOS

Con los recursos comprometidos del GOREMAD se logrará:

- Una versión corregida de la ZEE Madre de Dios, presentada a los diversos actores sociales.
- Equipo de profesionales con conocimientos básicos en ZEE y OT, así como en el manejo de las técnicas del SIG.

LA AGENDA PENDIENTE

- Perfeccionar el estudio en el nuevo contexto y los nuevos retos
- Difundir la propuesta ZEE
- Consultar y recabar los aportes de los actores sociales
- Promover la concertación y la aprobación de la ZEE
- Sentar las bases para la formulación de políticas de ordenamiento territorial

EL ORDENAMIENTO FORESTAL EN MADRE DE DIOS, SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVA

Ing. Rocío Malleux Hernani
Intendencia Forestal y de Fauna Silvestre
INRENA

MISION DE INRENA

Realizar y promover las acciones para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, la conservación de la diversidad biológica silvestre y la gestión sostenible del medio ambiente rural en el contexto del proceso de descentralización.

ANTECEDENTES

Promulgación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308 y su Reglamento

- Aprobada el 05 de julio del 2000 y publicada el 15 de julio de ese mismo año, luego de más de una década de diversas iniciativas, proyectos de ley, talleres de discusión y audiencias públicas a lo largo de todo el país.
- Principales aspectos:
 - La necesidad de concentrar las áreas para la producción forestal
 - El requisito de los planes de manejo para el aprovechamiento forestal
 - La modalidad de concesiones a largo plazo
 - La aplicación de pagos de derechos de aprovechamiento

Justificación de la implementación del nuevo sistema de concesiones forestales:

LEY N° 21147 (anterior)

- Contratos dispersos
- Contratos menores a 1 000 ha (periodo de 1 o 2 años, sin planes de manejo)
- Contratos mayores a 1 000 ha (periodo de 10 a 20 años, planes de manejo)

LEY N° 27308 (vigente)

- Ordenamiento forestal
- Concesiones de 5 000 a 50 000 ha
- Por periodos de 40 años
- Con planes de manejo forestal

SITUACION ACTUAL: ORDENAMIENTO FORESTAL NACIONAL

Ordenamiento forestal

Categorías del ordenamiento forestal

1. Bosques de producción

- Bosques de producción permanente
- Bosques de producción en reserva

2. Bosques para aprovechamiento futuro

- Plantaciones forestales
- Bosques secundarios
- Áreas de recuperación forestal

3. Bosques en tierras de protección

4. Áreas naturales protegidas

5. Bosques en comunidades nativas y campesinas

6. Bosques locales

**Catastro Forestal (1):
Bosques de Producción Permanente (Año 2002)**

Departamentos	Área (ha)
Ayacucho	146 298
Cusco	171 644
Huánuco	880 846
Junín	250 555
Loreto	14 782 302
Madre de Dios	2 522 141
Pasco	179 959
Puno	68 387
San Martín	1 501 291
Ucayali	4 089 926
TOTAL	24 593 349

**Catastro Forestal (2):
Bosques de Producción Permanente (Año 2005)**

Departamentos	Área (ha)
Ayacucho	146 298
Cusco	171 644
Huánuco	880 846
Loreto	14 782 302
Madre de Dios	2 349 054
Puno	68 387
San Martín	1 501 291
Ucayali	3 857 384
TOTAL	23 757 206

Catastro Forestal (3):

Concesiones forestales: se han otorgado 580 concesiones forestales maderables, en 7,5 millones de hectáreas.

Catastro Forestal (4):

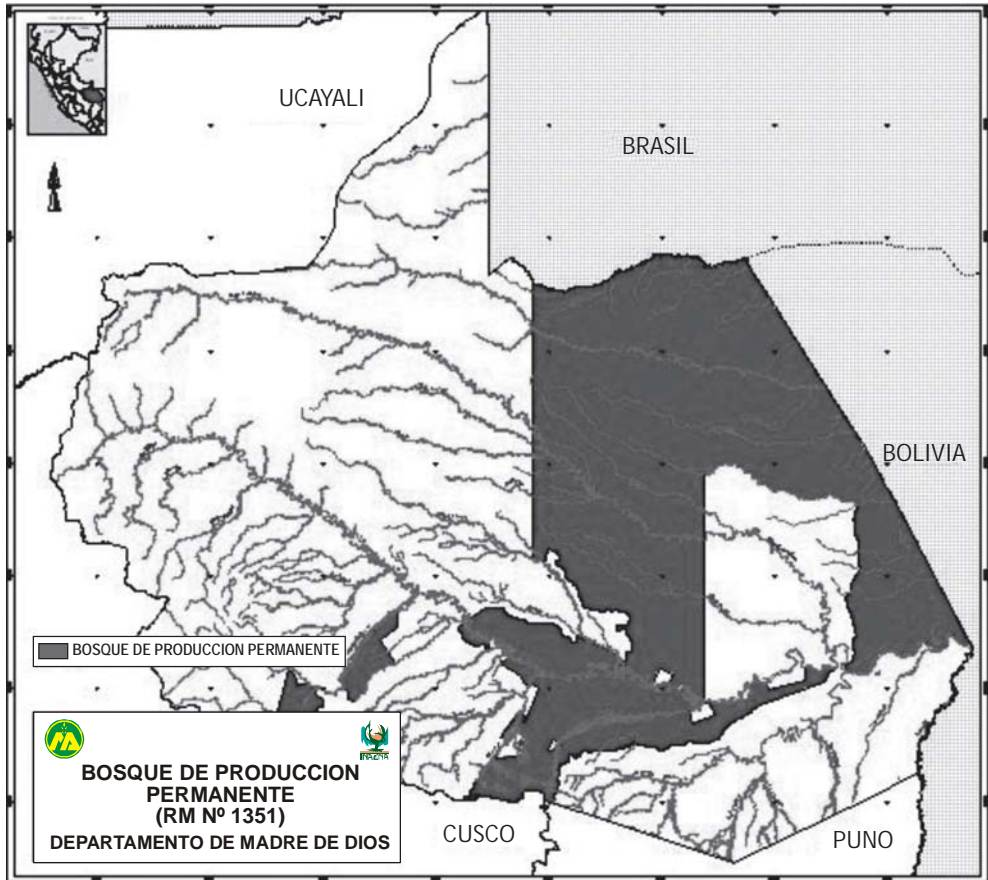
En total se han otorgado 1 443 concesiones forestales maderables y no maderables en una extensión de 8,4 millones de hectáreas.

Situación actual:

Ordenamiento Forestal en Madre de Dios

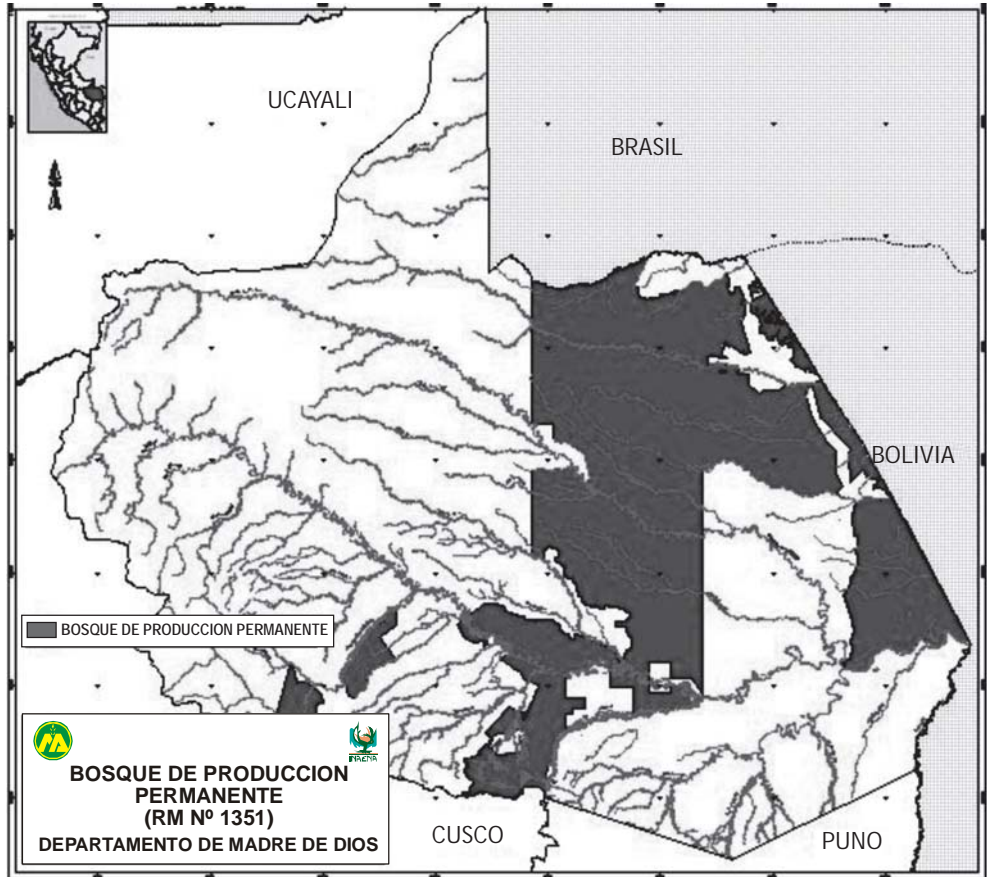
Catastro Forestal (5):

BPP (Año 2002): Madre de Dios 2 522 141 ha de bosques de producción permanente aprobados.



Catastro Forestal (6):

BPP (Año 2005): Madre de Dios 2 349 054 ha de bosques de producción permanente aprobados.



CONCESIONES FORESTALES EN MADRE DE DIOS

En total se han otorgado 937 concesiones forestales maderables y no maderables aprobadas en Madre de Dios, en una extensión de 2,2 millones de hectáreas

Tipos de concesiones:

- Maderables
- Castaña
- Ecoturismo
- Conservación
- Reforestación

CONCESIONES OTORGADAS

Madre de Dios

Concesiones	Nº	Superficie otorgada (ha)
Maderables	85	1 303 870
Otros productos del bosque (castaña)	743	619 469
Ecoturismo	9	32 779
Conservación	2	158 514
Reforestación	98	62 133
Total	937	2 176 765

Nacional

Concesiones	Superficie otorgada Madre de Dios	Superficie otorgada nacional	% Concesionado en Madre de Dios
Maderables	1 303 870	7 541 210	17
Otros productos del bosque (castaña)	619 469	619 469	100
Ecoturismo	32 779	33 011	99
Conservación	158 514	198 185	80
Reforestación	62 133	64 896	96
Total	2 176 765	8 456 771	26

COMITES DE GESTION DE BOSQUES:

- Comité de Gestión de Bosque del Río Acre, Noaya y Yaverija: 221 451 ha (RI 027-2004-INRENA-IFFS)
- Comité de Gestión de Bosque de la Cuenca del Río Tahuamanu: 1 269 534 ha (RI 056-2004-INRENA-IFFS)
- Comité de Gestión de Bosque de la Cuenca del Río Muymanu y Manuripe: 701 708 ha (RI 046-2004-INRENA-IFFS)
- Comité de Gestión de Bosque de Tambopata - Las Piedras
- Comité de Gestión de Bosque de Boca Manu - Fitzcarrald
- Comité de Gestión de Bosque Cuenca Colorado - Inambari - Los Amigos
- Comité de Gestión de Bosque de Salvación - Manu.

PERSPECTIVAS

- Saneariamiento de las áreas concesionadas:
 - Áreas superpuestas
 - Recategorización de las áreas determinadas como BPP
 - Supervisiones, resolución de contratos, nuevos concursos
- Inscripción registral del derecho de concesión.
- Promover el acceso al bosque de las otras modalidades diferentes a la maderable, de acuerdo a las potencialidades de las áreas correspondientes.
- Mejorar el proceso de intercambio de información catastral con el PETT.
- Mejorar las coordinaciones entre los diferentes órganos que tienen competencia en el ordenamiento y zonificación territorial.

SOLICITUDES DE CONCESIONES EN MADRE DE DIOS

Concesiones	Nº	Superficie (ha)
Otros productos del bosque (castaña)	202	215 418
Ecoturismo	32	91 536
Conservación	9	67 190
Reforestación	249	248 336
Total	492	622 480

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES Y CATASTRO MINERO

Ing. César Salazar Loayza
Representante del INACC

Antecedentes:

Nuestra Constitución Política establece que los recursos naturales no renovables son patrimonio de la nación y establece las condiciones de utilización y otorgamiento a través del régimen de concesiones.

El régimen de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales está sujeto a condiciones y modalidades para su otorgamiento a particulares, en cumplimiento de los Artículos 66° y 67° de la Constitución, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, aprobada por Ley N° 26821, así como los convenios internacionales ratificados por el Perú.

Los recursos minerales, en particular, son recursos naturales no renovables y como tales pertenecen al Estado, por lo que su propiedad es inalienable e imprescriptible, tal como lo señala la Ley General de Minería.

Corresponde al Estado evaluar y preservar los recursos naturales para lo cual norma la actividad minera a nivel nacional, regulando el aprovechamiento de los recursos minerales a través de la actividad empresarial del Estado y de los particulares, mediante el régimen de concesiones, que otorga el Estado en la actualidad a través del Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero.

Sector Energía y Minas

Ejercicio de la actividad minera en el Perú.

Actividad	Descripción	Requerimientos	Institución
Cateo Prospección	Búsqueda de mineral en el país	Forma libre, no se requiere concesión	
Exploración Explotación Beneficio Transporte Labor general	Labores dentro de la minería, que están ingresadas en el catastro minero	Requiere concesión minera	INACC Dirección General de Minería
Comercialización		Forma libre	

Solicitud de un derecho minero

D.S. 043-2003-EM Declaración Jurada de Compromiso Ambiental, que se tiene que adjuntar a la solicitud, donde se compromete a desarrollar:

- Excelencia ambiental
- Respeto a instituciones, autoridades, cultura y costumbres locales
- Diálogo continuo y oportuno con las autoridades
- Institucionalidad para el desarrollo local, más allá de la vida de la mina
- Empleo local, oportunidades de capacitación
- Adquirir preferentemente bienes y servicios locales.

Aspectos geológicos:

Se ha culminado la Carta Geológica Nacional - INGEMMET.

Aspectos ambientales:

Estudio de impacto ambiental

- Se exige a los titulares de concesiones mineras que proyectan iniciar la etapa de explotación.
- Se evalúan y describen los aspectos físicos-naturales, biológicos, socioeconómicos y culturales en el área de influencia del proyecto para prever los efectos y consecuencias futuras.
- Es un requisito para su aprobación que los EIA se presenten en audiencia pública.

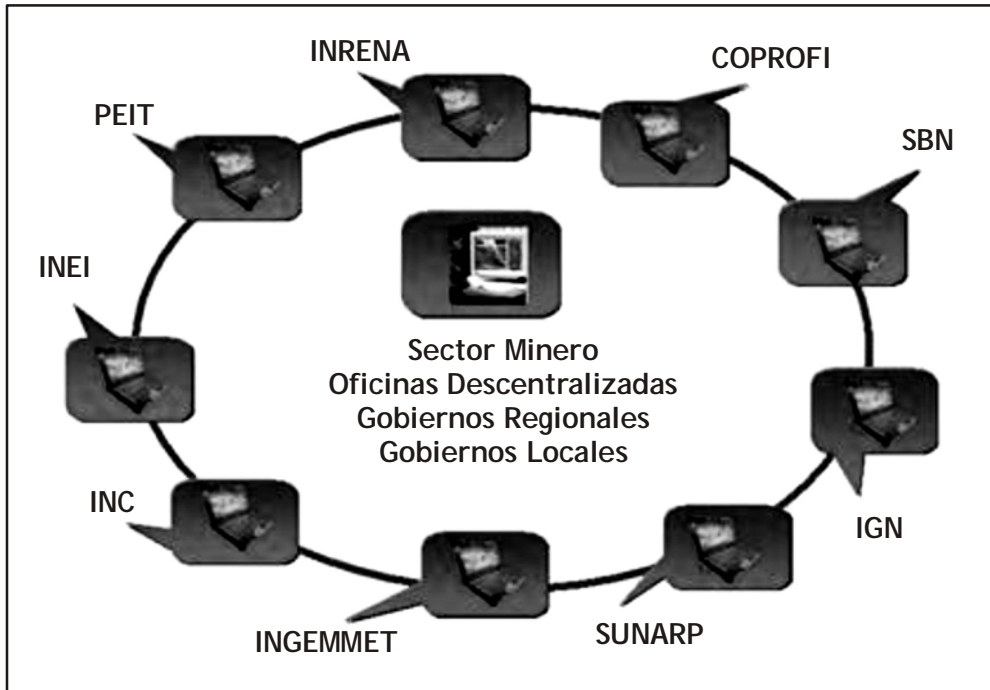
Aspectos catastrales

- Utilización de puntos geodésicos de alta precisión
- Trabajos de investigación con el IGN para la determinación de parámetros de transformación PSAD 56-WGS84
- Capacitación permanente a universidades, direcciones regionales de Energía y Minas, PPM, PMA e instituciones afines sobre uso de tecnología GPS.

Catastro minero nacional (24 de agosto del 2005)

	Descripción	Cantidad	Extensión (ha)
1	Derechos mineros titulados	22 772	9 291 353,15
2	Derechos mineros en trámite	3 064	1 125 783,13
3	Derechos mineros extinguidos	2 509	731 641,27
4	Plantas de beneficio y otros	269	36 285,80
	Total	28 614	11 185 063,35

Convenios de cooperación:



El INACC ingresa la información al catastro y la comparte con las diferentes entidades para advertir la existencia de una concesión minera.

Catastro de áreas restringidas a la actividad minera

Descripción	Total	Extensión (ha)
Áreas naturales	63	16 742 570
Proyectos especiales	51	12 121 128
Zonas arqueológicas	72	101 512
Zona urbana	333	428 685
Zona de reserva turística	2	102 159
Amortiguamiento	43	10 976 153
Otros	103	304 829
Total	501	40 777 036

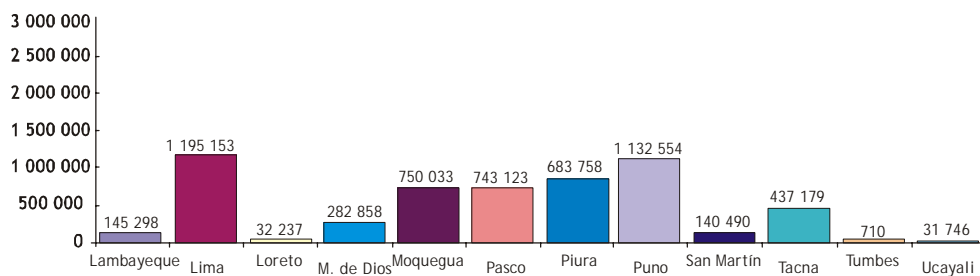
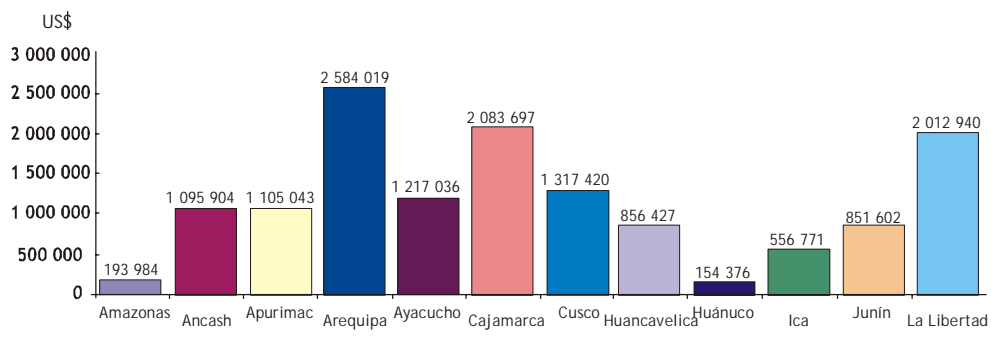
Catastro de áreas restringidas a la actividad minera



Vigencia y penalidad

Las concesiones mineras deben hacer un pago en dólares americanos de derecho de vigencia, este dinero es administrado por el INACC.

Distribución por Regiones - 2004



Catastro minero del departamento de Madre de Dios (24 de agosto del 2005)

	Descripción	Cantidad	Extensión (ha)
1	Derechos mineros titulados	1 160	250 073,63
2	Derechos mineros en trámite	371	72 949,44
3	Derechos mineros extinguidos	106	27 534,64
4	Plantas de beneficio y otros	0	0,00
	Total	1 637	350 557,71

**Derechos mineros vigentes ubicados en la Región Madre de Dios
(24 de agosto del 2005)**

Distrito	Cantidad de derechos	Total de hectáreas
Huepetuhe	390	80 014,14
Inambari	336	76 793,34
Madre de Dios	334	73 796,70
Laberinto	297	57 819,98
Tambopata	139	27 898,91
Las Piedras	35	6 700,00
	1 531	323 023,07

**20 Titulares con mayor cantidad de derechos mineros
vigentes en la Región Madre de Dios
(24 de agosto del 2005)**

Nº	Titular (referencial)	Cantidad de derechos mineros	Total de hectáreas
1	Patricia Quispe Veja	11	1 944,00
2	Bernardo Miranda Flores	10	1 900,00
3	Nicolás Díaz Baños	10	1 989,90
4	Lucio Peñafortmasco Aréstegui	9	1 688,00
5	Mario Wilfredo Cabrera Villavicencio	8	1 330,00
6	Minería Aurífera Aluvial Chavinsa de Madre de Dios S.R.L. - M	8	391,00
7	Santos Marcelo Mendoza Borja	8	1 300,00
8	Celia Anaclita Vera Huayna	7	1 100,00
9	Daniel Surco Cayo	7	1 800,00
10	Efraín Silvestre Luna Camachoi	7	1 450,00
11	Inversión Amazónica Menja E.I.R.L.	7	1 100,00
12	Luis Eusebio Celadita Espinoza	7	1 200,00
13	Marcelo Honorio Quispe Osnayo	7	1 058,00
14	Paulina Hueman Yupa	7	1 100,00
15	Raúl Trinidad Farfán Yépez	7	1 647,00
16	Remigio Huaypuma Flores	7	610,53
17	Rogelio Leonardo Milla Ochoa	7	463,25
18	Teodoro Lázaro Beteta Galarza	7	900,00
19	Tomás Díaz Alcántara	7	1 075,00
20	Agustín Álvarez Choquehuanca	6	800,00

**20 Titulares con mayor cantidad de hectáreas de derechos mineros
vigentes ubicados en la Región Madre de Dios
(24 de agosto del 2005)**

Nº	Titular (referencial)	Cantidad de derechos mineros	Total de hectáreas
1	Nicolás Díaz Baños	10	1 989,90
2	Patricia Quispe Veja	11	1 944,00
3	Bernardo Miranda Flores	10	1 900,00
4	Lucia Ttito Quispes	5	1 900,00
5	Felipe Ascención Guzmán Lira	3	1 900,00
6	José Gottardo Huamán Neyra	3	1 900,00
7	Daniel Surco Cayo	7	1 800,00
8	Julio Valencia Escalante	5	1 800,00
9	Hermógenes Hilario Nina Marín	3	1 800,00
10	Marco Baca Cazas	2	1 800,00
11	Sociedad Minería Aurífera Oriente	2	1 800,00
12	Rolando Quico Villacorta	2	1 783,20
13	Víctor Laines Humareda	5	1 764,00
14	Ambrocia Cupara Quispe	6	1 700,00
15	Zoila Grimanesa Valle Maiaca	6	1 700,00
16	Wilfredo Nina Huanca	4	1 700,00
17	Carmen Quispe Sarmiento	3	1 700,00
18	Minería Aurífera Sur Amazónico S.R.L.	2	1 700,00
19	Lucio Peñafortmasco Aréstegui	9	1 688,00
20	Raúl Trinidad Farfán Yépez	7	1 647,00

PROYECTO ESPECIAL TITULACION DE TIERRAS Y CATASTRO RURAL

Ing. Víctor Terrazas Miranda - PETT

Lineamientos de política agraria en el Perú

Del sector Agricultura

- Uno de los objetivos del Ministerio es elevar la rentabilidad y la competitividad agrícola, así como dinamizar el empleo y reducir la pobreza en el sector agrario. Asimismo, establece como uno de sus lineamientos de política, el de «mejorar la normatividad vigente y la seguridad jurídica» de las tierras rurales a nivel nacional.

Del PETT

- Proporcionar **«seguridad jurídica»** a los propietarios de predios rurales, generando las condiciones básicas para el desarrollo de un mercado de tierras de uso agrario, de manera que atraiga la inversión privada y se alcancen los objetivos sectoriales.

Lineamientos de política del PETT:

• Formalizar la propiedad rural

Formalizar la propiedad rural, de los predios rurales individuales y los territorios de comunidades campesinas y nativas.

• Actualizar y conservar el catastro

Actualizar, conservar y mantener el catastro rural digital, a través de un sistema de información interconectado a nivel nacional con los Registros Públicos.

Marco orientador del PETT

• Visión

Constituir una organización con tecnología de última generación que busca actualizar permanentemente el catastro rural y formalizar la propiedad de la tierra de uso agrario a nivel nacional.

• Misión

Formalizar la propiedad de la tierra de uso agrario, levantando un catastro moderno y formando expedientes a través del saneamiento legal, que permitan registrar

la propiedad de los predios rurales individuales, territorios comunales y eriazos en desarrollo; dando seguridad jurídica a sus propietarios y propiciando el desarrollo de un mercado de tierras ágil y transparente.

• **Objetivo general**

Proporcionar seguridad jurídica a los agricultores de predios rurales, y generar las condiciones básicas para el desarrollo del mercado de tierras de uso agrario, el incremento de la inversión privada en el agro y su acceso al crédito formal.

• **Objetivos específicos**

- Formar, actualizar y conservar el catastro rural.
- Formalizar la propiedad de predios rurales individuales.
- Formalizar el territorio de comunidades campesinas y nativas.

Impactos económicos de la titulación

Mercado de tierras

- Dinamismo en el mercado de tierras. La compra-venta, hipotecas y alquiler de tierras se han incrementado luego del accionar del PETT con el PTRT, a pesar que no existe obligación formal de registrar estas transacciones en Registros Públicos.
- Cambios en el uso de la tierra. Se ha hecho evidente que en los predios registrados y titulados de la costa se tiende a reasignar las áreas de cultivos, de cultivos transitorios como cereales a cultivos industriales y permanentes como frutales.

Acceso al crédito

- Se ha observado que de los agricultores que gestionan crédito bancario, el mayor porcentaje está entre quienes tienen títulos registrados e inscritos.
- Por otro lado, aquellos que lograron obtener un crédito bancario usando como colateral un título registrado, han podido acceder a créditos de mayor magnitud y a tasas de interés efectivas más bajas.

Impactos sociales de la titulación

Las relaciones de género

- La Reforma Agraria de 1969 consideró tan sólo a los varones como jefes de hogar y como beneficiarios de las tierras. En la actualidad el porcentaje de mujeres jefes de hogar va en aumento cada día, pero su acceso a la tierra sigue limitado por causas sociales y culturales, exógenas al accionar del PETT.
- Es importante señalar que el PETT brinda igualdad de oportunidades con respecto al género, sin embargo prioriza la titularidad de las mujeres agricultoras y las reconoce como jefes de hogar.

Impactos ambientales de la titulación

Recursos naturales

Se ha protegido hasta el momento, la integridad legal e intangibilidad de nueve áreas naturales de protección en:

1. Bahuaja Sonene (Madre de Dios - Puno)
2. Tambopata (Madre de Dios)
3. Pacaya Samiria (Loreto)
4. Tabaconas Namballe (Cajamarca)
5. Cutervo (Cajamarca)
6. Sunchubamba (Cajamarca)
7. Santuario Nacional Calipuy (La Libertad)
8. Reserva Nacional (Calipuy)
9. Aymara Lupaca (Puno)

Experiencias de la titulación

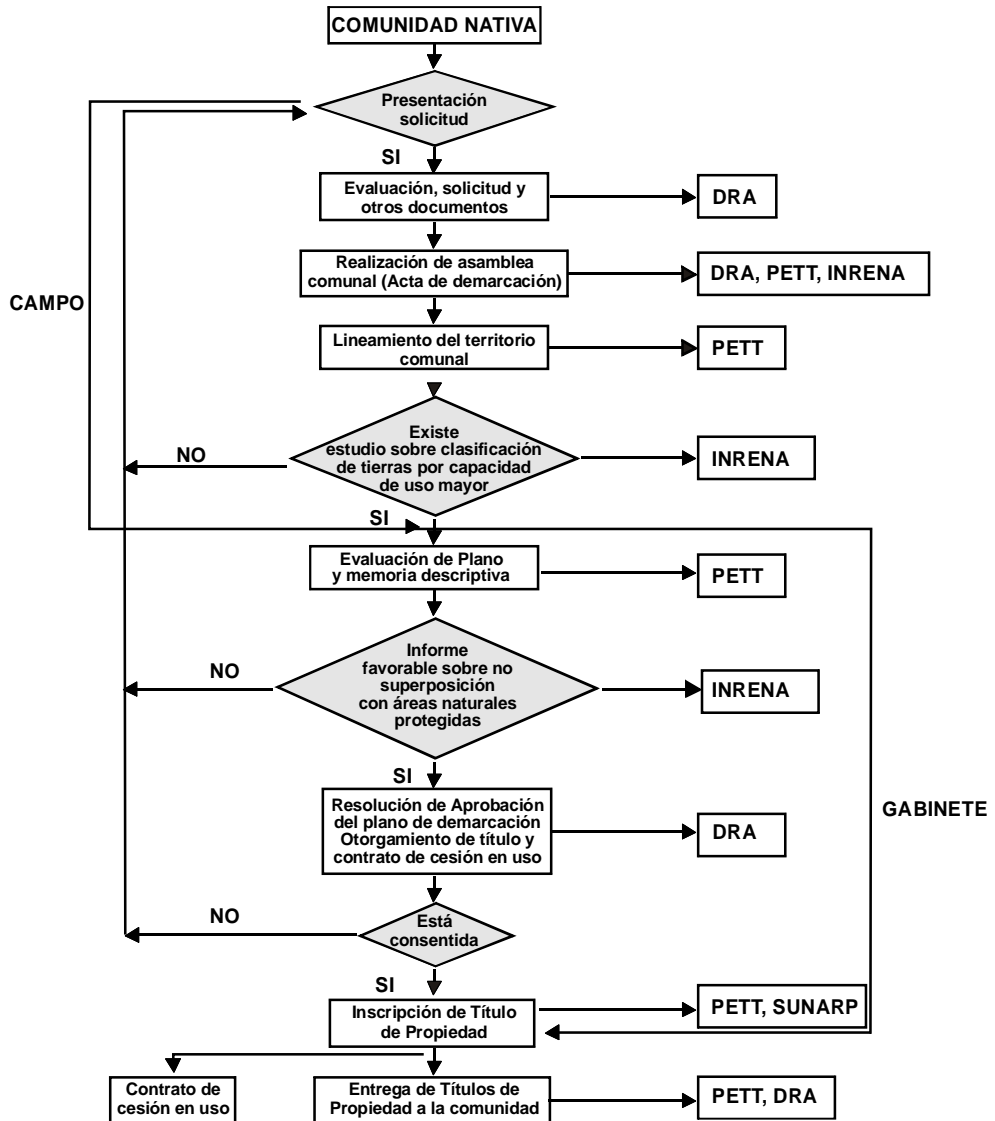
- Constante dinamismo de la titularidad y tamaño de los predios individuales de posesión y propiedad, que requieren permanente actualización de su situación jurídica.
- Superposición de predios individuales con áreas naturales protegidas (bosques, reservas, concesiones forestales) y áreas del patrimonio cultural.
- Problemas de derechos de propiedad del territorio de comunidades campesinas frente a la titulación individual o parcelación de las mismas.
- Demandas de ampliación del territorio de las comunidades nativas ya tituladas.

Sistema de información catastral:

Basada en la información disponible actualizada como:

- Otros catastros
- Bosques de producción permanente
- Áreas naturales protegidas
- Proyectos especiales
- Centros forestales
- Caminos
- Ríos
- Comunidades campesinas
- Comunidades nativas
- Predios rurales individuales

Demarcación y titulación de tierras en comunidades nativas



Proyecto «Catastro, titulación y registro de tierras en 28 distritos adyacentes al eje vial Carretera Interoceánica», rutas:

- i) Iñapari - Puente Inambari;
- ii) Puente Inambari, Carabaya, Azángaro, Lampa;
- iii) Puente Inambari - Urcos.

**Demanda por titulación y registro de comunidades nativas
y campesinas por distritos - Madre de Dios**

AMBITOS	Demanda potencial	Demanda efectiva	Comunidades por titular e inscribir en RR.PP.
Total	18	2	2
Provincia de Tahuamanu	1	1	1
Distrito de Iñapari	1	1	1
Distrito de Iberia	-	-	-
Distrito de Tahuamanu	-	-	-
Provincia de Tambopata	12	-	-
Distrito de Las Piedras	2	-	-
Distrito de Tambopata	6	-	-
Distrito de Laberinto	-	-	-
Distrito de Inambari	4	-	-
Provincia de Manu	5	1	1
Distrito Madre de Dios	5	1	1
Distrito de Huetupe	-	-	-

**Balance oferta-demanda de titulación y actualización
de predios individuales - Madre de Dios**

AMBITOS	Oferta del presente proyecto	Predios por titular	Predios por actualización y/o georeferenciación
Total	4 970	1 150	3 820
Provincia de Tahuamanu	1 134	310	824
Distrito de Iñapari	222	34	188
Distrito de Iberia	492	196	296
Distrito de Tahuamanu	420	80	340
Provincia de Tambopata	3 179	590	2 589
Distrito de Las Piedras	878	180	698
Distrito de Tambopata	1 483	90	1 393
Distrito de Laberinto	111	110	1
Distrito de Inambari	707	210	497
Provincia de Manu	657	250	407
Distrito de Madre de Dios	557	200	357
Distrito de Huetupe	100	50	50

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO EN MADRE DE DIOS

Ing. Víctor Barrena Arroyo
Facultad de Ciencias Forestales - UNALM
Laboratorio de Teledetección Aplicada y SIG - FCF - UNALM

Evaluación y plan de manejo forestal en el Departamento de Madre de Dios, etapa II. 1985

- Departamento de Manejo Forestal - FCF - UNALM
- Proyecto Especial Madre de Dios
 - Micro región Iberia - Iñapari
 - Micro región Shiringayoc - Loboyoc

Objetivo

Establecer las bases técnicas y económicas sobre las cuales debe aprovecharse el recurso forestal del área del proyecto, en beneficio de las poblaciones asentadas en el ámbito del mismo y del resto de la región, en armonía con el desarrollo de otras actividades productivas como la agricultura y la ganadería.

Plan de ordenación territorial

Distribución de la tierra basada en el aprovechamiento de los recursos forestales, entre el río Tahuamanu y el río Manuripe (aprox.), frontera con Bolivia.

- Superficie: 219 732 ha
- Población: 3 000 personas
- 1 400 ha de cultivos

Criterios de zonificación

Fisio-hidrográfico (excluyente, zonas de alto riesgo ecológico):

- Accesibilidad actual (terrestre, acuática, sin accesibilidad)
- Periodo de uso (permanente, temporal, sin comunicación)
- Condiciones de accesibilidad (buena, regular, mala)
- Distancia a los centros de consumo (influencia directa, influencia menor, sin influencia)
- Desarrollo relativo (poblados, áreas circundantes, lejanas)
- Geopolítica de desarrollo (influencia alta, influencia media, sin influencia)
- Presión humana (fuerte, media, baja)
- Fisiográfico (zona baja, zona media, zona alta)
- Proyección de desarrollo (mayor actividad, mediana actividad, sin actividad)

Cuadrículas de 1 minuto (1,8 km de lado)

	%
Zona 1	7,22
Zona 2	8,26
Zona 3	9,78
Zona 4	7,72
Zona 5	6,12
Zona 6	45,88
Protección	15,02

Plan de ordenación forestal

- Conjunto de normas que conducirán al manejo más adecuado del bosque.
- Plan de ordenamiento territorial y de desarrollo

Unidades administrativas de manejo

Criterios:

- Forestal
- Suelo,
- Topografía
- Catastro
- Hidrografía
- Infraestructura vial, aeropuertos
- Asentamientos humanos

Alternativas

- De tipo extractivo de frutos y látex
- De aprovechamiento forestal maderable solamente
- De tipo extractivo de frutos y látex y de madera

Manejo forestal

- Plan general de manejo
- Plan específico unidad 1 (plan silvicultural, plan de extracción, plan de desarrollo industrial, plan de investigación)
- En función de: Estudio de mercado
Inventario forestal
Estudio tecnológico de maderas

Unidades administrativas de manejo

	ha
1. La Novia-Shiringayoc-Mavila	51 812,00
2. Alerta-San Luis-Villa Rocío	51 812,56
3. Venecia	40 374,92
4. La Caña	75 633,32

- Análisis económico y social
- Evaluación del impacto sobre los RR.NN.

Zonificación de los bosques del Departamento de Madre de Dios. 1997

- Laboratorio de Teledetección Aplicada y SIG - FCF
- Dirección Sub Regional Agraria Madre de Dios

Objetivo

Elaboración de un mapa de zonificación de bosques para la producción forestal sostenible en Madre de Dios.

Se excluyeron:

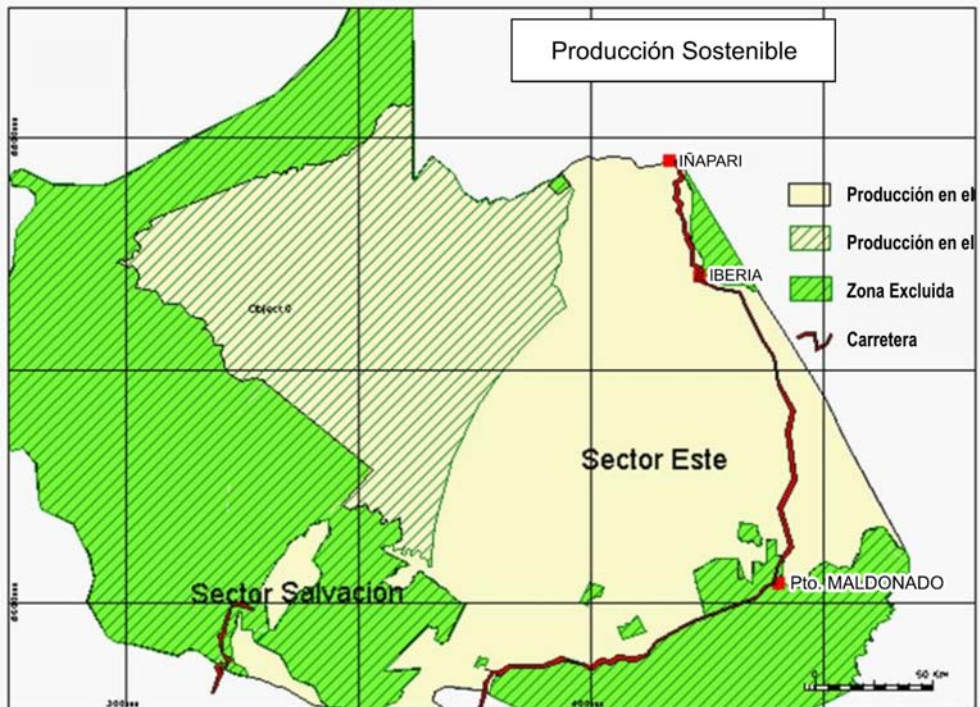
- Áreas naturales protegidas
- Comunidades nativas
- Zonas de protección ecológica
- Áreas de desarrollo agrícola



Se analizaron tres ejes de comercialización:

- **Puerto Maldonado:** Bosques a más de 150 km: de producción futura a mediano y largo plazos
- **Iñapari:** Frontera, comercio internacional
- **Salvación:** Actividad forestal, acceso del Cusco

Bosques de producción



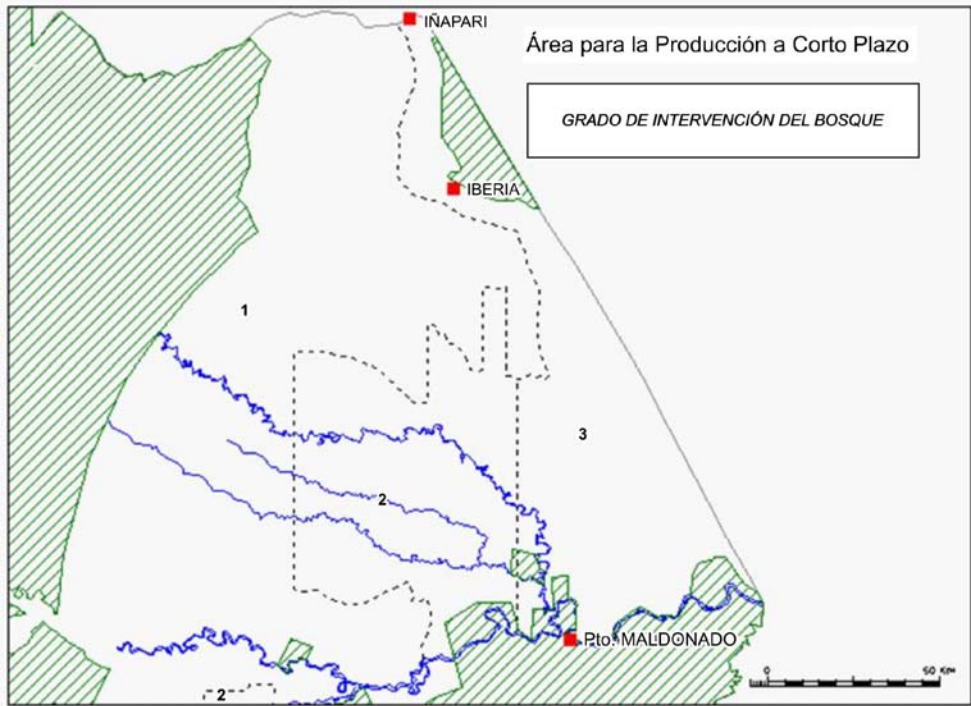
Criterios

• Calidad

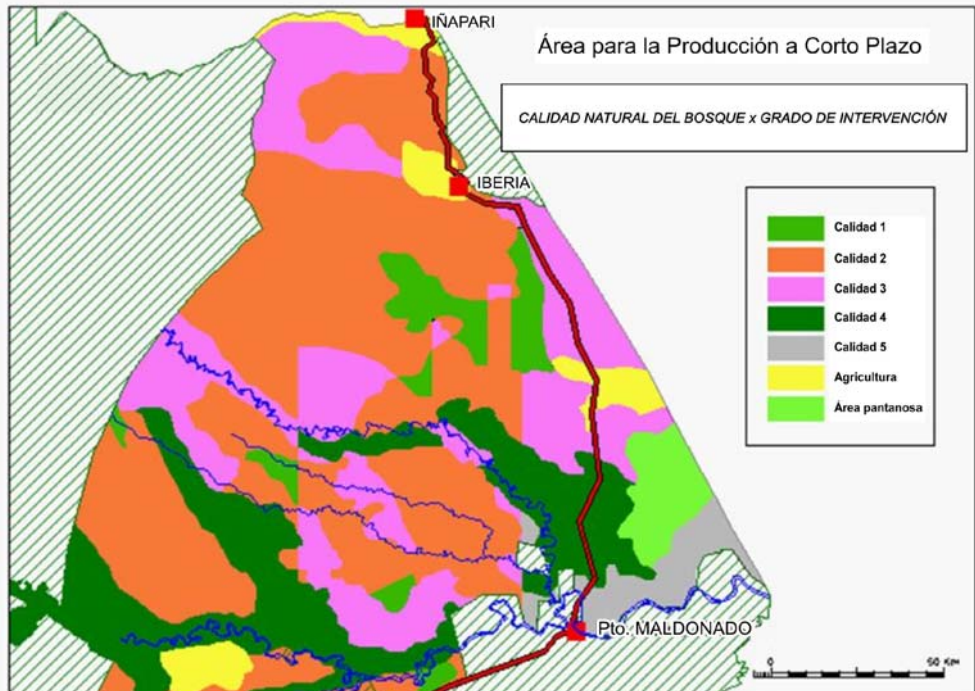
- * Calidad natural del bosque (I, II, III)
- * Grado de intervención del bosque (menor, media, mayor)

Combinación de ambos: 5 calidades:

Mapa de Potencial Forestal



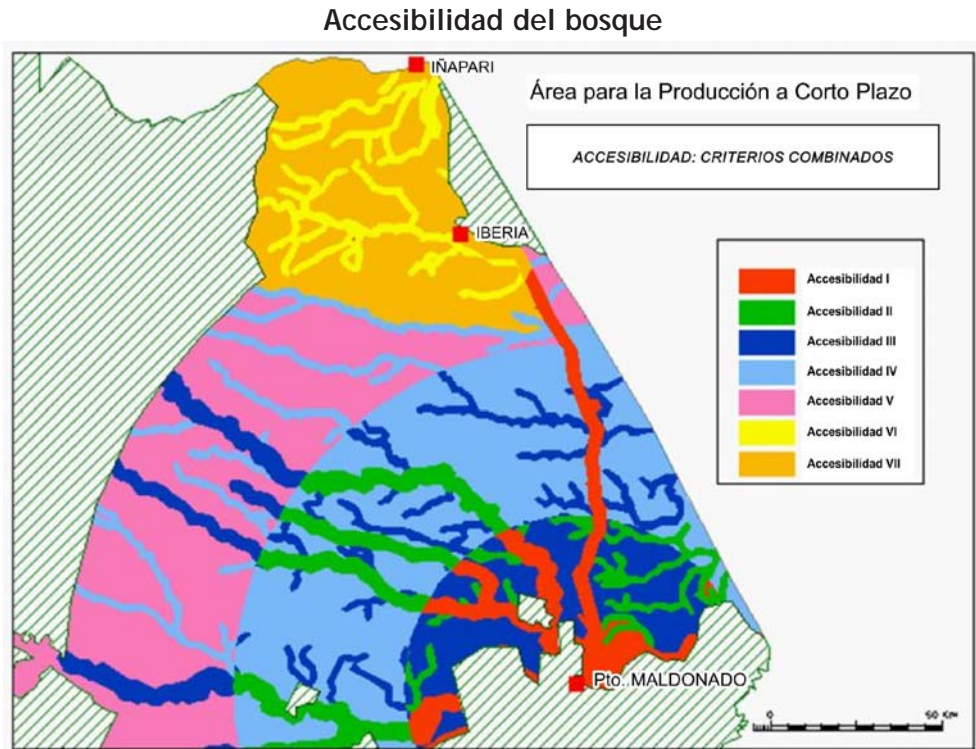
Potencial del bosque



Accesibilidad:

- Distancia a Puerto Maldonado: A (0-50 km), B (50-100 km), C (100-150 km)
- Facilidad de acceso (3 condiciones)

Combinación 7 clases: MAPA DE ACCESIBILIDAD



Zonificación del bosque

Fase 1: Superposición de mapa de potencial con mapa de accesibilidad

Matriz de calificación:

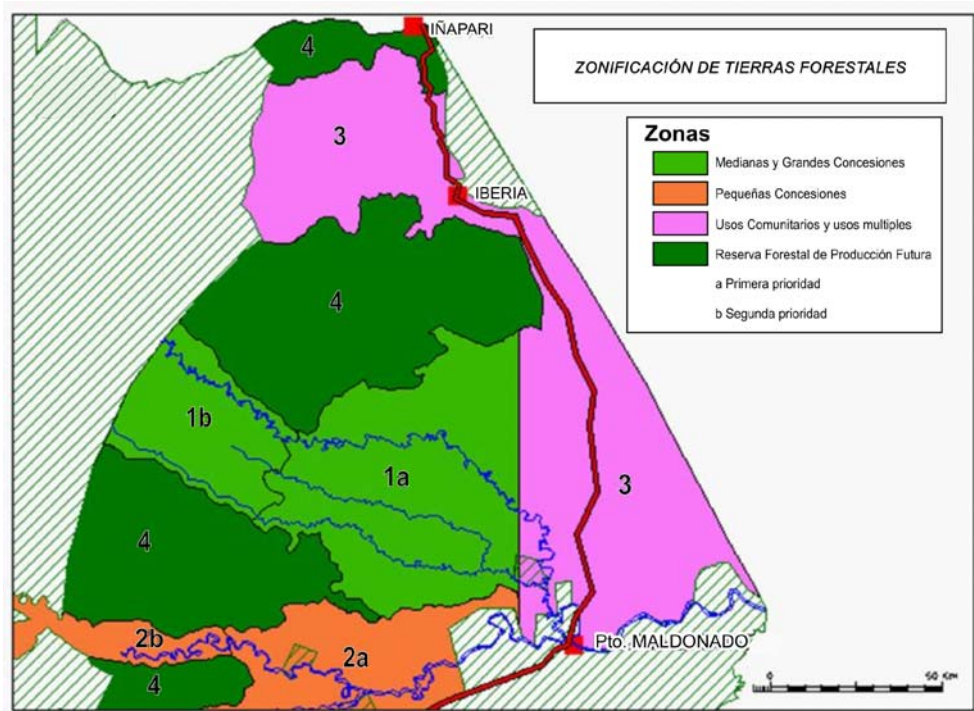
CALIDAD	ACCESIBILIDAD						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
1	1	2	3	4	5	2	4
2							
3							
4	3	4	5	6	7	3	5
5							

ZONIFICACION FINAL

Mapa 1:250 000

- Zona 1: Concesiones medianas y grandes : 602 525 ha (prioridad 1: 70%)
- Zona 2: Pequeñas concesiones : 341 195 ha (prioridad 1: 80%)
- Zona 3: Uso comunitario y múltiple : 720 250 ha
- Zona 4: Reserva : 850 610 ha

Zonificación de bosques productivos



PROCESO DE INTEGRACION Y PARTICIPACION SOCIAL

M A P

MADRE DE DIOS-ACRE-PANDO

Ing. Armando Muñante del Castillo

Coordinador MAP - Perú

¿Qué es la iniciativa MAP?

Es un movimiento solidario de gran escala, con la participación voluntaria de ciudadanos libres e independientes de Madre de Dios (Perú), Acre (Brasil) y Pando (Bolivia).

Algunas definiciones:

Proceso MAP - movimiento social

- **Iniciativa MAP** - componentes de una institución: individuos, organizaciones, filosofía, site: www.map-amazonia.net
- **Región MAP** - creación del nombre a partir de una reunión en Rio Branco el año 2000, un concepto que implica integración trinacional.
- **Fórum MAP** - reunión anual para la presentación de resultados de mini-MAP's, MAP V - 1 200 participantes.

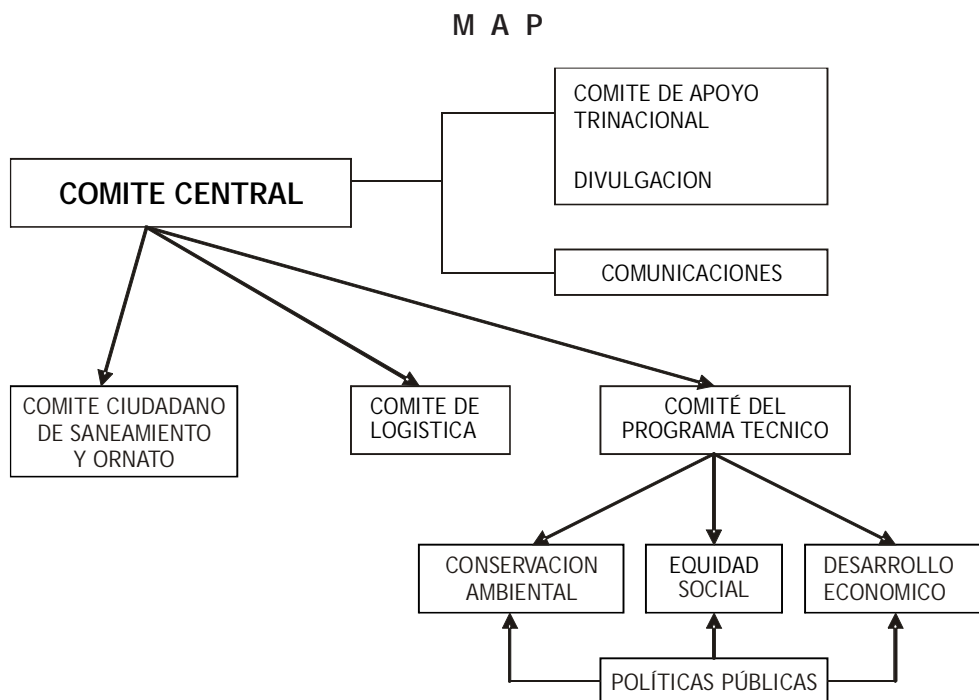
Participación ciudadana:

- Proceso MAP - construyendo una historia de colaboración solidaria
 - La importancia de la integración de las universidades, ONG's, gobiernos locales y regionales.
- Filosofía
 - Base de las actividades: Derechos humanos básicos
- Agenda 21 - un compromiso regional y local de participación
- Investigaciones de expansión

No es un movimiento institucional, no es un movimiento político, no busca convertirse en una institución, no busca reemplazar ni desplazar organizaciones existentes, busca potenciar sus logros.

Participan: organizaciones estatales, población local, gobiernos locales, municipios, políticos, comunidades nativas, ONG's.

El MAP es geográficamente el corazón de la Amazonia sur occidental, donde se concentra la mayor diversidad biológica del planeta, además de una extraordinaria diversidad cultural humana.



El suceso de este eje de integración se medirá en el desarrollo (económico, social y educacional) y la forma del uso de los recursos naturales de la Región MAP.

Cómo luchar con los cambios, globales, regionales y locales: Mediante la organización de personas interesadas y preocupadas a iniciativa del MAP

Situación actual

- Poca agua en el río = poca agua en el subsuelo
- Vegetación, más inflamable
- Potencial de incendios en los bosques y en los agroecosistemas en desarrollo
- Sólo falta fuego
- Problema: muchos focos de calor medidos por satélite

Por qué somos “débiles”

- Porque los desafíos de desarrollo y conservación en esta región son enormes y en crecimiento.
- Tenemos que trabajar juntos.

Proyecto de cooperación en apoyo a la iniciativa MAP

Ordenamiento territorial y fortalecimiento de capacidades locales en apoyo a la iniciativa MAP en Perú, Brasil y Bolivia, con la finalidad de fortalecer capacidades e institucionalidad local para el desarrollo sostenible y humano mediante el impulso

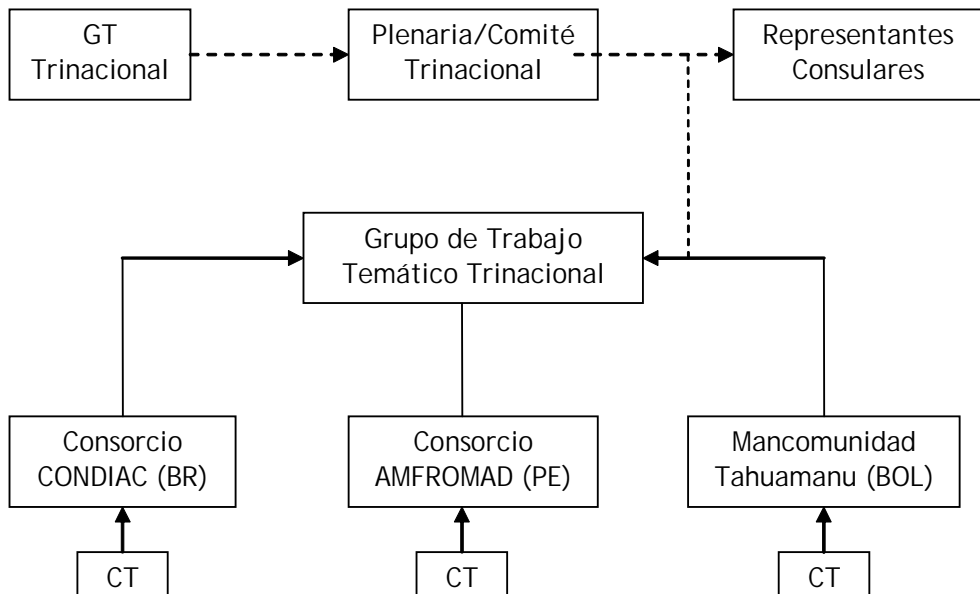
de un proceso de ordenamiento territorial (OT) y zonificación ecológica y económica (ZEE) para diagnósticos, planes y programas estratégicos de superación de la pobreza y desarrollo sustentable y sostenible en la triple frontera de MAP.

Organización trinacional de frontera de la región MAP

Estructura - Mesas y mini-MAP's

- Cuatro mesas que agrupan varios mini-MAP's
 - Equidad social
 - Desarrollo económico
 - Conservación ambiental
 - Políticas públicas
 - Mini-MAP's
 - Parte central de las actividades foco poli-céntrico
 - Variación grande entre mini-MAP's en términos de efectividad, no todos sobresalen, algunos se quedan dormidos

Comité Trinacional de Frontera de la Región MAP Estructura Organizacional del Comité



Comité científico de iniciativa MAP

Representantes de Bolivia: Guillermo Rioja Ballivián y Abdon Ramiro Chávez

Representantes de Brasil: Enock Pessoa y Marcos Silveira

Representantes de Perú: Bertha Ikeda y Jorge Vela

Misión: Facilitar la generación y diseminación de conocimientos científicos para las sociedades de la región MAP. Orientar la conducta ética de investigación de la región MAP.

Objetivos

- Elaborar código de conducta científica y los principios éticos para las investigaciones de la región MAP.
- Promover la diseminación de informaciones y conocimientos científicos a través de la página web del MAP, mapas, palestras, entre otros, para la región MAP.
- Elaborar el plan de investigación para subsidiar el desenvolvimiento de las regiones fronterizas.

Resultados preliminares - II

Aspectos negativos

- **Brasil:**
 - Aumento de la violencia, drogas y prostitución
 - Aumento del precio de la tierra, venta de lotes, deforestación y éxodo rural
 - Falta de agua
- **Perú:**
 - Transporte precario por falta de asfaltado
 - Alto precio de la mercadería
 - Poco apoyo a la agricultura

MAP - Madre de Dios, Acre, Pando

- Las reuniones comenzaron en 1999
- La región MAP no es sólo un área geográfica, es también un proceso, un foro de discusión de gestión descentralizada
 - Desventaja: problemas de organización
 - Ventajas: pocos deseos de poder y mucho espacio para iniciativas
- El desarrollo pleno exige colaboración de brasileños, bolivianos y peruanos
- «Unión de los débiles» - Fuerza poderosa.

Planeamiento del Comité Trinacional:

Medio ambiente:

1. Manejar la cuenca hidrográfica: ríos Acre y Madre de Dios
2. Extraer: gomas, castaña, semillas forestales, extracción de aceites y resinas, fototerápicos, etc.
3. Solucionar el problema de residuos sólidos
4. Elaborar la Agenda 21
5. Promover paisajes productivos sustentables
6. Zonificación económico-ecológica de la frontera
7. Identificar actividades potenciales de comunicación y alternativas de solución
8. Crear parques ecológicos en todos los municipios de frontera
9. Preservar la flora existente y reforestar las áreas alteradas
10. Maximizar las riquezas forestales, agroindustriales, etc.
11. Mejorar el suministro de agua tratada
12. Preservar las nacientes y ceja de selva del río Acre
13. Posibilitar la mejora de la utilización de los recursos naturales de las áreas de la región MAP
14. Crear incentivos para la implementación de la industria de reciclaje

Alternativas económicas:

1. Perú: alternativas para una población que vive de la minería (oro)
2. Intercambio de experiencias en alternativas económicas (agropecuaria, manejo forestal, etc.)
3. Discutir un área comercial de zona franca
4. Manejo forestal
5. Turismo y ecoturismo
6. Fortalecimiento de la agricultura familiar
7. Grupos de estudios para identificación de las actividades potenciales
8. Promover la implantación de sistemas agroecológicos de producción
9. Mejorar las cualidades de producción
10. Promover la comercialización de productos
11. Fortalecer la comercialización interna
12. Valor agregado de los productos forestales

Salud:

1. Control trinacional de enfermedades infecciosas
2. Incentivo salud animal
3. Promover la medicina natural
4. Identificar los riesgos de salud
5. Promover el intercambio de avances de la medicina
6. Creación de un instituto de enfermedades tropicales
7. Promoción de la salud
8. Coordinación de vacunación
9. Educar y prevenir dependencia química

Infraestructura:

1. Plano de desarrollo sustentable respetando el medio ambiente y la cultura de los pueblos
2. Promover servicios básicos
3. Mejor intercambio entre los pueblos
4. Construcción de la universidad trinacional de la selva
5. Construcción de un puesto aduanero
6. Saneamiento básico/urbanización/pavimentación
7. Mejoramiento de la red vial
8. Equipar las secretarías de producción
9. Potencializar las actividades hoteleras

Social, educacional y cultural

1. Enseñanza básica trinacional, apoyando el proyecto «Escuela sin fronteras», y el FLOC
2. «Ciudadanía sin fronteras»
3. Promover una unificación curricular
4. Intercambio de experiencias educativas
5. Capacitación constante de profesores
6. Rescatar políticas sociales exitosas
7. Promover intercambio lingüístico
8. Intercambio y recuperación de nuestra cultura
9. Estimular el trabajo en redes de las universidades
10. Estimular actividades educativas para percepción de las familias en la tierra
11. Crear un programa trinacional para promoción de los derechos humanos
12. Trabajo integral de las defensorías públicas municipales
13. Campaña de los derechos de los niños y del adolescente
14. Crear programas de formación profesional
15. Crear programa piloto para atender familias carentes
16. Crear programa piloto para trabajar con personas de la tercera edad

Distritos peruanos:

Ñapari, Iberia, Tahuamanu, Las Piedras, Tambopata, Laberinto e Inambari

Lo que tiene de bueno

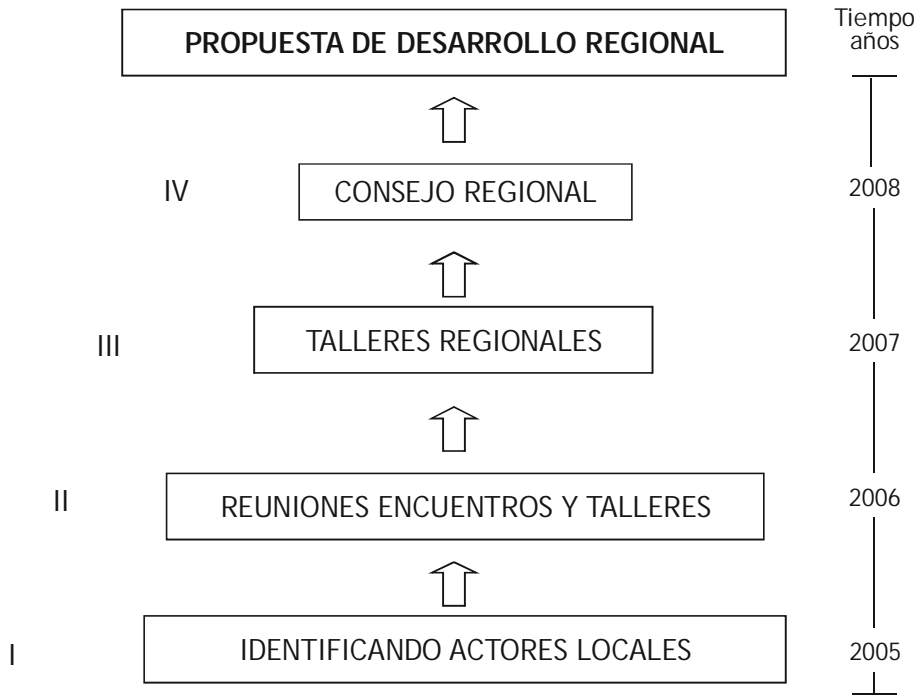
1. Abundante biodiversidad
2. Productos forestales
3. Aire limpio
4. Paisajes naturales
5. Ciudades tranquilas (la mayoría se conoce)

Problemas

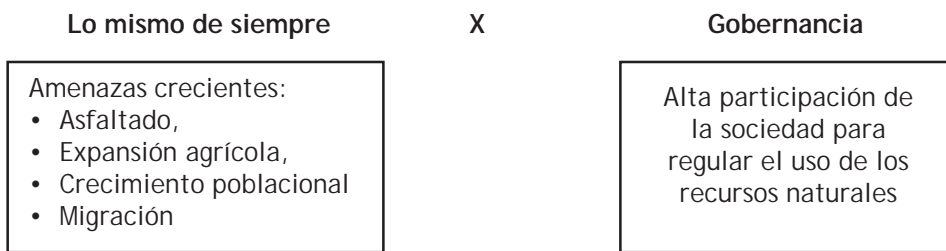
1. Asfaltado de la carretera Pacífico (resolver todos sus problemas listados en el taller)
2. Infraestructura, servicios básicos
4. Falta de apoyo a la agricultura (créditos de fomentos)
5. Productos caros
6. Falta energía eléctrica (caro)
7. Madera ilegal
8. Superposición de uso de la tierra

META: Promover la zonificación participativa y el proceso de planeación regional para alcanzar:

- Un paisaje ecológicamente sostenible evitando la degradación
- Economías diversificadas y sostenibles
- Equidad social



Posibles escenarios



Intersecciones de las iniciativas MAP y amazónicas

- **Mini-MAP's + Comité trinacional**
 - Ordenamiento territorial + Carretera + Agenda 21 + Cuenca = Planeamiento
 - Producción familiar, educación básica rural, agroforestería, castaña, copoasú, madera

- **Comité científico y la Universidad de la Selva**
 - Ética, prioridades de investigación, diseminación
 - Interlocutores: pueblos indígenas, campesinos, trabajadores rurales - participantes activos de los mini-MAP's

Algunas áreas de interacción especial

- **Preparación de la sociedad para los cambios globales**
 - Paisajes productivos sustentables - planeamiento a nivel de la propiedad y de la comunidad
 - Diseminación de técnicas de producción que aumenten la renta, usando la revolución digital «Extensión efectiva» (Modelo Pro-ambiente).

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ZEE EN LA INICIATIVA MAP: MADRE DE DIOS, ACRE Y PANDO

Ec. Hugo Cabieses Cubas
Consultor CESVI

«La Zonificación Ecológica-Económica y el Ordenamiento Territorial de la Región Madre de Dios»

1. Perú: entre la charca y la utopía

«...los tres grandes enemigos de la promesa de la vida peruana son: los Podridos, los Congelados y los Incendiados. Los Podridos han hecho y hacen todo lo posible para que este país sea una charca; los Congelados lo ven como un páramo; y los Incendiados quisieran prender explosivos y verter venenos para que surja una gigantesca fogata. Toda la clave del futuro está allí: que el Perú escape del peligro de no ser sino una charca, de volverse un páramo o de convertirse en una gigantesca fogata. Que el Perú no se pierda por la obra o la inacción de los peruanos»
(Jorge Basadre; Perú Problema y Posibilidad; 5ta. Edición; 1987).

2. Interoceánica e iniciativa MAP

No es el aceleramiento de la construcción de la interoceánica, lo que constituye el acicate para el MAP. El MAP existe antes no de que se discuta los temas de la interoceánica, sino de que estemos en este periodo actual en donde hay un aceleramiento de la construcción de la carretera.

El MAP tiene sus inicios a finales del 1999 y de ahí surge como un movimiento social, que parte del interés de un grupo de científicos y académicos que se juntan, en el camino, con funcionarios preocupados por el desarrollo y el mantenimiento sostenible de lo que es este centro de la biodiversidad del planeta, posteriormente se junta un tercer sector que son las organizaciones sociales de base y organizaciones productivas y, finalmente, entran a tallar las ONG's, tanto nacionales como internacionales.

3. OT-ZEE: como instrumento político y social

El ordenamiento territorial es un proceso técnico, con experiencias traídas de otras zonas, especialmente de Francia. Ese ordenamiento de escritorio, de lectura de aerofotografía, de sensores satelitales, de sistema de información geográfico, etc., sin contacto con la población o con poco contacto con ella y única y exclusivamente para justificar en un informe, ese ordenamiento no sirve, porque no es parte de su vida cotidiana y el OT tiene que ser parte de la vida cotidiana de la gente y de sus autoridades.

4. OT-ZEE para el fortalecimiento institucional

El ordenamiento territorial es un proceso técnico, con experiencias traídas de otras zonas, especialmente de Francia. Ese ordenamiento de escritorio, de lectura de

aerofotografía, de sensores satelitales, de sistema de información geográfico, etc., sin contacto con la población o con poco contacto con ella y única y exclusivamente para justificar en un informe, ese ordenamiento no sirve, porque no es parte de su vida cotidiana y el OT tiene que ser parte de la vida cotidiana de la gente y de sus autoridades.

Hay una segunda tensión entre los gobiernos regionales, los gobiernos municipales y el ciudadano de a pie, organizados en sus organizaciones sociales, en sus organizaciones productivas y en sus empresas, en una permanente tensión que es a nivel nacional y se ve reflejado en una falta de institucionalidad, que es la falta de práctica democrática, de toma de decisiones y de seguimiento del conjunto de proyectos que estos ciudadanos deciden impulsar.

En las zonas de los tres países se trabajó en el tema de fortalecimiento institucional y buscamos un instrumento técnico, político y social que permita este fortalecimiento. Conversando con varias personas en talleres se llegó a la conclusión que el ordenamiento territorial y la zonificación es un buen instrumento para el fortalecimiento institucional, y así se denomina el proyecto «Ordenamiento territorial y fortalecimiento de capacidades en apoyo a la iniciativa MAP de Perú, Brasil y Bolivia».

5. Objetivos y componentes del proyecto



Se resume en revisar las metodologías y las legislaciones sobre ordenamiento territorial al interior de cada región en cada uno de los tres países, y entre los tres países, donde no hay un acuerdo metodológico ni jurídico todavía, pero que va a ser necesario.

La necesidad de impulsar no sólo los estudios, sino un enorme componente de fortalecimiento institucional para la ejecución de diversos microproyectos, que se expresa en términos de financiamiento en alrededor de 6 millones de euros para los tres países. De los cuales, 4 millones están destinados a los microproyectos y 2 millones para impulsar el proceso técnico de la zonificación ecológica - económica. De los 4 millones de euros que están destinados a microproyectos deberá decidirse en qué temas serán invertirlos dentro de los mini MAP's

6. El presente mirando al futuro

«Para nosotros el desarrollo alternativo es que siembran los proyectos en una mesa, los cultivan en una pizarra, los cosechan en computadora y los venden en spots publicitarios de televisión».

(Azucena Veramendi, agricultora cocalera y alcaldesa de Cuyaco en el valle del Monzón)

«Para nosotros el desarrollo alternativo es que solicitamos sal para hacer charqui y nos entregan detergente con el que no sabemos lavar ropa porque la lavamos con piedra en el río; pedimos semillas y crédito para plantar y nos plantan cemento y piedras para inaugurar; deseamos asistencia técnica y capacitación agropecuaria y nos dan talleres participativos para sacarnos información; pedimos información sobre los fondos internacionales y nos dicen que no se puede porque es secreto».

(Dante Deza, agricultor del Alto Inambari en la selva de Puno)

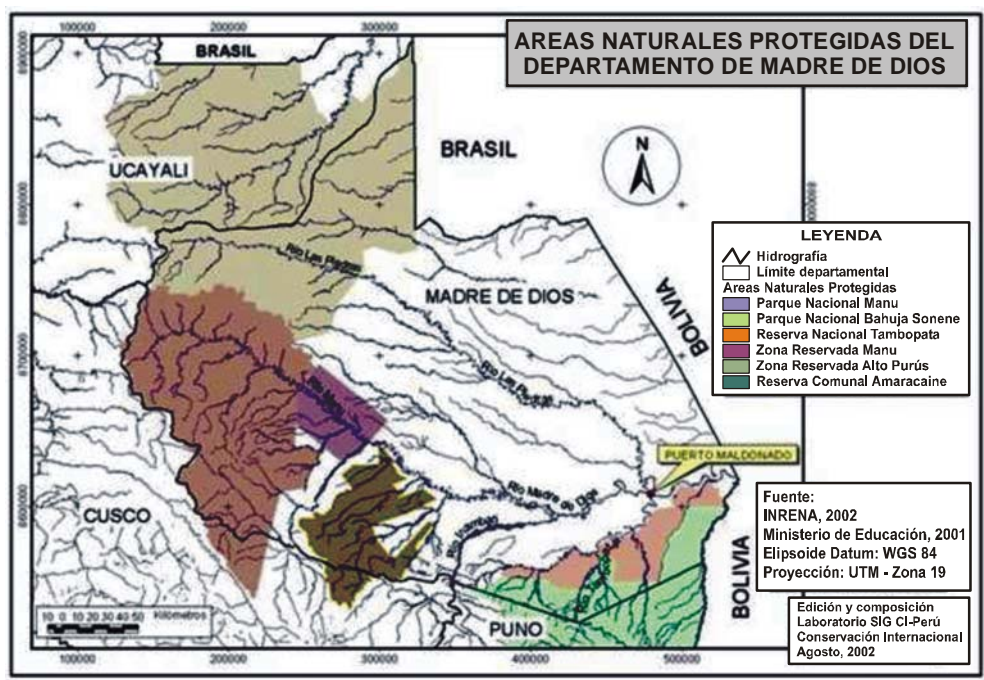
IMPORTANCIA DE LAS AREAS PROTEGIDAS EN MADRE DE DIOS

Blgo. César Ascorra
Cáritas Madre de Dios

Áreas Protegidas y Biodiversidad

- Las áreas naturales protegidas son el principal mecanismo de conservación *in situ* de biodiversidad, a nivel mundial.
- Los países destinan generalmente entre el 10 al 20% de su territorio (algunos 50-100%).
- En Perú: el 15,31% del territorio nacional.
- En Madre de Dios: el 60% del territorio (Alto Purús, Tambopata, Manu, Bahuja - Sonene, Amaracaine).

Áreas Protegidas - Madre de Dios



Biodiversidad:

La variedad (diversidad) de:

- los seres vivos del planeta
- Las especies, sus genes y los ecosistemas
- La composición, estructura y función
- De sociedades y culturas

Mega-biodiversidad: diversidad a gran escala

Madres	Aves	Anfibios	Reptiles	Angiospermas
Indonesia (515)	Colombia (1721)	Brasil (516)	México (717)	Brasil (55 000)
Perú (460)	Perú (1701)	Colombia (407)	Australia (688)	Colombia (45 000)
		Ecuador (358)	Indonesia (600)	China (27 000)
		México (282)	Brasil (467)	México (25 000)
		Indonesia (270)	India (453)	Australia (23 000)
		China (261)	Colombia (383)	S. Africa (21 000)
		Perú (251)	Ecuador (345)	Perú (20 000)
			Perú (297)	

Madre de Dios, capital de la Biodiversidad

Taxa	Madre de Dios	Perú	%
Plantas	1 847	20 000	9,2
Lepidópteros	1 572	3 366	46,7
Peces	256	850	30,5
Anfibios	124	326	39,2
Reptiles	123	305	33,7
Aves	755	1 710	44,2
Mamíferos	214	460	46,5

Endemismo

- 13 especies de mamíferos endémicos que representan el 20% del total nacional.

Diversidad de zonas y ecorregiones

- 12 zonas de vida y 4 zonas de vida en transición
- 4 ecorregiones

Diversidad de culturas

- 5 familias lingüísticas y 17 etnias nativas
- Ocupantes ancestrales del área y de otras partes de la Amazonia y el país
- 47 localidades, la mayoría reconocidas y con títulos.

Culturas en Madre de Dios

Familias lingüísticas	Etnias
ARAWAK	Iñapari Kugapakori Machiguenga Masco-Piro Yine (Piro)
HARAKMBUT	Amarakaeri Arasaeri Kisambaeri Pukirieri Sapiteri Toyeri Wachipaeri
PANO	Arahuaca Shipibo - Conibo
QUECHUA	Kichwa Runa Runa
TAKANA	Ese'ija

Valor de la biodiversidad

- **Valores de uso:**
 - Directo: Consumo (pesca), no-consumo (ecoturismo)
 - Indirecto (servicios ambientales)
- **Valores de opción** (posibilidad futura)
- **Valor de existencia** (no uso por conservación)

Explicaciones a la alta diversidad y endemismo

- Diversidad geomorfológica, fisiográfica, climática.
- Eventos paleoclimáticos: refugios pleistocénicos.
- Centros de endemismo y especiación: vertientes orientales andinas.
- Dios es peruano y es huarayo.

El reto....

- Áreas protegidas
- Conservando biodiversidad
- Promoviendo el desarrollo sostenible
- Beneficiando poblaciones locales vecinas
- Mediante su zonificación interna
- Abarcando zonas de amortiguamiento e influencia
- Proveyendo servicios ambientales globales
- Atrayendo inversión ambiental/sostenible.

LA UNIVERSIDAD Y LA ZONIFICACION ECOLOGICA - ECONOMICA

«*La UNAMAD y el desarrollo regional*»

Mg. Jorge Castillo Hurtado

Representante UNAMAD

Antecedentes

- La universidad se estableció el 05 de julio del 2000
- Inició actividades en junio 2001
- Cuenta con cuatro años de funcionamiento efectivo
- Los principios y fines de la Universidad Peruana - Ley Universitaria 26733

Fines de la UNAMAD:

- Atender la formación profesional integral
- La investigación científica
- Las actividades de extensión
- Fomentando el desarrollo sostenible en la Amazonia y la preservación del medio ambiente
- Contribuir al crecimiento y el desarrollo de la región y el país

Se está llevando a cabo un proceso de institucionalización, en el cual se viene trabajando intensamente con la finalidad que el próximo año la universidad obtenga de la Comisión Nacional de Funcionamiento de Universidades, autorización de funcionamiento definitivo, con lo cual lograría su autonomía.

Principales problemas:

El presupuesto, que por recursos ordinarios alcanza la suma de siete millones de soles.

Se cuenta con 1000 estudiantes en cuatro carreras profesionales:

- Ingeniería agroindustrial
- Ingeniería forestal y de medio ambiente
- Educación en la especialidad de matemática y computación
- Ecoturismo

Se ha comenzado a financiar trabajos de investigación en ciencia y tecnología.

Otra limitante significativa es la imposibilidad de contar con profesores principales; sin embargo, se están realizando algunas actividades para solucionar esta problemática y que, realmente, la universidad pueda institucionalizarse a partir del año 2006.

En cuanto a la zonificación ecológica - económica

Profesores proponían transmitir esta problemática, utilizando la ZEE efectuada por el IIAP, debatiendo, por ejemplo, la particular problemática generada en esta propuesta por la zona de tratamiento especial que es de 860 000 ha, aproximadamente el 10,18% del territorio de Madre de Dios.

Uno de los principales problemas es el haber determinado como zona ecológica - económica el número 28, la zona de alta biodiversidad natural de riesgo epidemiológico, que posteriormente fue punto de partida de la reserva para la protección de poblaciones indígenas en aislamiento. La propuesta inicial fue dismuida en manera notoria, existiendo aún presiones a fin de que estas áreas sean aun más reducidas, con la finalidad de que se lleven en ellas actividades forestales, es decir se amplíen a concesiones forestales.

Otro tema que conocemos, que causó importante discrepancia en la población, fue el hecho de que en la zona de tratamiento especial, particularmente en la zona ecológica - económica número 19, fue determinada como zona minera de alto riesgo de impacto ambiental, ocupando un área de 15 486 ha, representando el 0,18% del territorio; acá el problema es que este territorio fue señalado únicamente en esos términos, zona de alto impacto ambiental y no como zona productividad, lo que obviamente motivó el reclamo de los trabajadores mineros.

La síntesis del ordenamiento territorial es sumamente compleja, a raíz de las discrepancias que ocasionó esta propuesta inicial de ZEE, y posiblemente la mayor problemática esté centrada en la superposición de derechos que tienen muy antigua edad. Es así que en áreas territoriales encontramos derechos agrícolas, mineros, forestales, denuncios de castaña, los que son de difícil solución. Entonces, la solución de esto no pasa sólo por determinar cuáles son las posibilidades de uso mayor de la tierra, sino que también implica algún estudio sociológico, histórico de cual ha sido el proceso de ocupación de estos territorio, para finalmente buscar una salida viable, puesto que, obviamente, es razonable el respeto de todos los agentes económicos involucrados en este proceso.

Finalmente, la propuesta de la universidad es, a pesar de su reciente formación, que cuenta con profesionales de diversas áreas: economistas, forestales, biólogos, ingenieros agrícolas, antropólogos, etc. Contribuir significativamente a la creación de equipos multidisciplinarios que serán necesarios para finalmente completar una propuesta de ordenamiento territorial, de tal manera que respondan a las necesidades históricas, sociales y económicas del departamento.

Por último, mencionar un tema de preocupación constante, el poder acceder a este tipo de fuentes históricas-documentales, y mencionar que este tema particular de la carretera interoceánica es una aspiración que podría ir hasta 30 o 40 años atrás. En realidad, el tiempo o la aspiración de Madre de Dios de contar con una carretera que lo saque del aislamiento no es exactamente de hace 30 o 40 años, sino de mucho antes. Por tal motivo se tiene un plano del camino de herradura de Puerto Maldonado a Puerto Lidia, que fue elaborado el año 1930, por especial encargo del entonces prefecto de Madre de Dios. Como podrán ver en el año 1930 ya estaba absolutamente definido el tramo de Puerto Maldonado a Puerto Alegría. Puerto Alegría es el nombre del lugar que ahora conocemos como Otorongo.

INTEROCEANICA POSIBLES IMPACTOS Y BENEFICIOS, EN ESPECIAL EN MADRE DE DIOS

Ing. Manuel Ríos Rodríguez
Profesor Principal de la UNALM

Gran parte de esta carretera ya está asfaltada, los tramos que serán rehabilitados, lo que significa su asfalto, son:

- Tramo 2: Urcos - Puente Inambari.
- Tramo 3: Puente Inambari - Iñapari.
- Tramo 4: Puente Inambari - Azángaro

El eje de la vía será precisado en el estudio definitivo (que forma parte del contrato), pero en su gran mayoría transcurrirá sobre la actual carretera.

El derecho de vía debería ser unos 25 metros a cada lado de eje.

Se realizarán EIA's (como parte del contrato) y, claro, los PAMA's.

Se estima unos tres años para la finalización del asfaltado de los tres tramos.

Difícilmente veremos camiones brasileños trasportando la soya

Eje Perú - Brasil - Bolivia

Función estratégica:

Abrir nuevas posibilidades para el desarrollo socioeconómico de la macro región sur del Perú y de los estados de Acre y Rondonia del Brasil, a través de su vinculación conjunta, y facilitar el acceso de dichos estados brasileños, así como de la sierra y Amazonia peruanas hacia los mercados internacionales, en especial de la cuenca del Pacífico, impulsando así el proceso de integración regional.

Acre: ganadería, agricultura y la extracción vegetal del caucho y la castaña, junto con la madera son los principales productos de exportación del Estado. El Estado busca otro título: tierra del turismo verde.

Rondonia: agricultura del arroz, café, cacao y yuca. Posee un gran rebaño de bovinos, cerdos y aves de corral. La industria forestal y productos alimenticios (los que hacen un 60% del total de la producción industrial), otras son productos metalúrgicos, producción de muebles y confecciones.

Amazonas: extrativismo minero, forestal y pesca. Agricultura, la naranja, la mandioca, el arroz y el plátano. Gran ganadería. Destaca la producción de materiales eléctricos y de comunicaciones; industria metalúrgica y de extracción mineral; la fabricación de relojes y la industria alimenticia y de bebidas.

Es decir, la producción de los estados vecinos es similar a la nuestra, sólo que de una dimensión inmensa.

El Perú espera exportar por lo menos a cinco estados del centro oeste brasileño: Textiles, productos agropecuarios y alimenticios (hortalizas y productos de pan llevar como cebolla, ajo y aceituna), conservas de pescado, cemento y fierro de construcción.

«Nosotros tenemos la importante cuenca lechera de Arequipa, desde donde podemos establecer un mecanismo de exportación» (*Alcalde de Arequipa, 2004*).

Igualmente hemos escuchado a varios profesionales del Estado o independientes, especulando sobre la justificación económica de esta carretera, basándose en extensos cultivos de caña de azúcar o de arroz o en una inmensa extracción forestal.

¿Dónde? ¿Sobre qué tierras? ¿Cuántas tierras están disponibles para estos sueños?

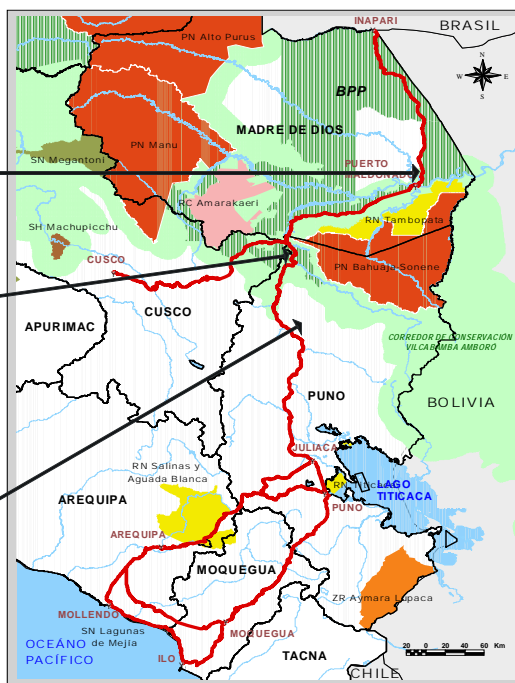
La carretera:

La tierra atravesada por estos tres tramos tiene ¡YA! una dedicación apoyada en leyes y reglas.

El tramo más completo, desde la perspectiva socio ambiental, es el **tramo 3**, seguidos por los tramos 2 y 4

Desde Urcos corre el **tramo 2** involucrando los muy frágiles ecosistemas de la ceja de selva tales como: El Bosque Pluvial, el Húmedo y el Muy Húmedo, de los pisos montanos y montanos bajos

Igual que el **tramo 4** desde Azángaro,



Impacto ambiental

Desde la perspectiva ambiental esta situación tendrá impactos sobre la biodiversidad, sobre todo en las localidades de ceja de selva de esos departamentos.

- Incremento de la presión de caza sobre especies silvestres vivas que constituyen una «tradicional» fuente de proteínas y que serán ofertadas como «típicos» en los sitios de alojamiento y restauración.
- Incremento de la caza sobre otras especies productoras de cueros, pieles y materia prima para artesanías, para ser ofertadas a los transportistas de paso o a redes criminales.

A nivel de cada departamento (Puno y Cusco), esta presión sobre los recursos silvestres vivos será mediatizada por la provisión de alimentos provenientes de la actividad agropecuaria andina.

Posibles impactos ambientales en Cusco y Puno (tramos 2 y 4 de la vía)

Posible actividad intensificada (en regiones de ceja de selva excepto*)	Posibles impactos
Caza comercial (legal, ilegal)	Reducción de recursos vivos silvestres
Caza ilegal para pieles, cueros, artesanías al borde de carretera	Reducción de la biodiversidad: especialmente mamíferos grandes, aves, reptiles e insectos, intensificación de circuitos de tráfico.
Deforestación	Descrime, ciclos de agua y nutrientes afectados, liberación de oxígeno y fijación de carbono disminuidos. Calidad de paisaje para actividades turísticas disminuida. Intensificación de cultivos ilícitos. Desarrollo de nuevos sitios turísticos principalmente privados.
Visitas en ANP's (Machu Picchu, Titicaca)	Saturación de la capacidad de carga, pérdida de la calidad de la visita, deterioro de caminos y senderos.

Algo más:

Cusco y Puno atraen muchos visitantes, ambos departamentos tienen fortalezas para la actividad turística en sus localidades selváticas, las cuales podrían ser atractivas para el visitante que viene al mundo andino.

La ventaja está en la ceja de selva y su paisaje diverso en todo sentido. Localidades como Mazuco, Quincemil, Marcapata, Macusani, Ollachea y Lanlacuni constituyen prometedoras estaciones de parada, camino a la selva baja. Y, seguramente, nuevos sitios para «lodges» turísticos podrían instalarse en los tramos 2 y 4.

Por la delicada fisiografía y el valor biológico de estos tramos, podrían establecerse áreas naturales protegidas de nivel regional, así como privadas.

Este podría ser un impacto positivo:

Este movimiento ciertamente sería muy interesante para la industria turística, la que deberá prepararse para aceptar esta nueva carga de visitantes a sitios de dominio nacional (áreas naturales protegidas) o privados (áreas privadas de conservación), incluyendo la oferta estacional de participación en recolección de castañas, por ejemplo.

Y en Madre de Dios:

Una mejor planificación de la capacidad de carga podría ser necesaria, especialmente en sitios ya de valor internacional, tales como la famosa Collpa de Guacamayos, el Lago de Tres Chimbadas y similares. A más largo plazo estas consideraciones podrían proyectarse hacia el Parque Nacional del Manu y la RC Amarakaeri.

Impactos sobre la biodiversidad (MDD) en el muy corto plazo:

1. Un fuerte incremento de la presión de **caza** sobre especies que, como el majaz, picuro y venado, constituyen una «tradicional» fuente de proteínas y que serán ofertadas como «típicos» en los sitios de alojamiento y restauración. Puerto Maldonado es una de las poquísimas localidades importantes de la selva peruana en donde es posible consumir este tipo de carne de monte, y ello porque la agricultura es muy poco elaborada y constituye, más bien, una zona de interfase con el bosque primario o secundario, favoreciendo la presencia de estos animales, atraídos por los cultivos de yuca, frutales y similares.
2. Un similar incremento de la presión de **pesca**, también con la misma finalidad, la que actualmente llega (focalmente y temporalmente) a sobrepesca, incluso con dinamita en algunas secciones del bajo Madre de Dios. Debe mencionarse que el producto de la pesca enfrentará una debilidad al hacerse más conocido el hecho de la contaminación con mercurio.
3. Un incremento de la **deforestación** para dedicar la tierra a la clásica agricultura, de bajo rendimiento, con fines de producción, destinada a los mismos fines.
4. Un incremento de la **caza** sobre otras especies productoras de cueros, pieles y materia prima para artesanías para ser ofertadas a los transportistas de paso o a redes criminales. Igualmente ocurrirá presión sobre productos vegetales especialmente medicinales.

Estos incrementos de la presión sobre recursos silvestres ocurrirán a lo largo de toda la carretera y hacia el interior presionando, muy pronto, áreas valiosas como la RN Tambopata-Candamo, las concesiones castañeras, las tierras de comunidades nativas, las áreas actuales para turismo en la naturaleza y, mas allá, el PN Bahuaja - Sonene y la RC Amarakaeri.

Poco tiempo después una muy importante presión ocurrirá para deforestar áreas boscosas, con la finalidad de dedicarlas a actividades agrícolas, pecuarias y forestales, similares a las que ocurren en los vecinos estados brasileños y bolivianos, y ello porque se pretenderá, localmente, imitar la producción que se moviliza hacia el Pacífico o porque los actuales conductores de la tierra, de los países vecinos, verán una oportunidad para ampliar sus áreas de producción.

Esta presión será la más peligrosa para la cobertura boscosa, pues su impulso será la imagen del «éxito económico de corto plazo» y su influencia se sentirá en las mismas áreas valiosas ya mencionadas (la RN Tambopata - Candamo, las concesiones castañeras, las tierras de comunidades nativas, las áreas actuales para turismo en la naturaleza y, más allá, el PN Bahuaja - Sonene y la RC Amaraakeri) e irá mucho más allá, hacia el PN del Manu y hacia la cuenca del Inambari (Puno) y de Quincemil (Cusco).

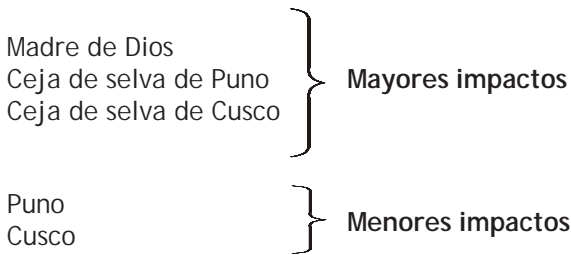
Posibles impactos ambientales en Madre de Dios (tramo 3)

Posible actividad intensificada	Posibles impactos
Caza comercial (legal e ilegal)	Reducción de recursos vivos silvestres tradicionalmente utilizados en alimentación
Pesca comercial (legal e ilegal)	Reducción de recursos vivos silvestres
Agricultura, uso de agroquímicos	Pérdida de suelos por erosión, disminución de la precaria situación actual, reducción de la biodiversidad: especialmente aves e insectos
Caza ilegal para pieles, cueros, artesanías al borde de carretera	Reducción de la biodiversidad: especialmente mamíferos grandes, aves, reptiles e insectos; intensificación de circuitos de tráfico
Deforestación	Descreme, ciclos de agua y nutrientes afectados, liberación de oxígeno y fijación de carbono disminuidos. Calidad de paisaje para actividades turísticas, disminuida. Intensificación de cultivos ilícitos
Visitas a las ANP's y otros sitios naturales privados	Capacidad de carga, de sitios atractivos, amenazada, pérdida de la calidad de la visita, deterioro de caminos y senderos (en áreas naturales protegidas públicas)

Resumen de posibles impactos ambientales

Posibles impactos	¿Por qué?	¿Dónde?
Reducción de recursos vivos silvestres; animales (mamíferos, aves, reptiles, insectos) y vegetales (medicinales, alimentos, otros).	<ul style="list-style-type: none"> • Para ser utilizados en alimentación a lo largo de la carretera • Para ser comercializados al pie de la carretera • Por incremento del tráfico ilegal. • Por reducción del hábitat • Por uso inapropiado de agroquímicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos con selva • Departamentos con selva • Departamentos con selva • Todos • Departamentos con selva
Pérdida de suelos	<ul style="list-style-type: none"> • Por desarrollo agropecuario sobre suelos inapropiados. • Por uso inapropiado de agroquímicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos con selva • Todos
Reducción de fuentes hídricas	<ul style="list-style-type: none"> • Por demanda intensa para agricultura • Por crecimiento desordenado de localidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos con sierra • Departamentos con selva
Deforestación, ciclos de agua y nutrientes afectados, liberación de oxígeno y fijación de carbono disminuidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Por deforestación intensa y de descreme. • Por incremento de área para desarrollo agropecuario marginal. • Por desarrollo de nuevos sitios (paradas) turísticos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos con selva • Departamentos con selva • Departamentos con selva
Calidad de paisaje para actividades turísticas disminuidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Por deforestación • Por reducción de recursos vivos silvestres, terrestres y acuáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos con selva • Todos
Intensificación de cultivos ilícitos	<ul style="list-style-type: none"> • Por influencia de mejores vías y medios de transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos con selva
Áreas naturales amenazadas	<ul style="list-style-type: none"> • Por extracción ilícita de recursos vivos • Por pérdida de calidad de la visita y deterioro de caminos y senderos 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos con selva • Todos

JERARQUIZACION SOBRE IMPACTOS AMBIENTALES



Pero hay otras serias preocupaciones en el corto plazo; es decir, mientras se construye la carretera. Tales como:

- La migración y la especulación con las tierras (para ganar compensaciones o para dedicar la tierra a temas como ganadería y soya). Conflictos entre propietarios por las compensaciones.
- Otros impactos ambientales: agua, aire. Información sobre EIA's y participación.
- La escasa información en la población en general.
- La necesidad de mejorar la seguridad ciudadana (275 policías en Puerto Maldonado)

Y la gran pregunta: ¿Cuál debe ser nuestra producción hacia Brasil y hacia la costa?

Hasta ahora la lista es de sólo problemas. Parece que sólo traigo una «visión apocalíptica»

¡Y claro! Existen **propuestas** para resolverlas. Tales como:

- Saneamiento físico y legal de la propiedad rural (llegar hasta los registros públicos): el PETT
- La defensa de tierras con status legal (tales como la reserva para no contactados, las concesiones forestales, comunidades nativas, propiedad privada): el INRENA, principalmente
- El fortalecimiento de las organizaciones estatales, las de la sociedad civil

Y para la gran pregunta: **¿Cuál debe ser nuestra producción hacia Brasil y hacia la costa?**

La **culminación y revisión de la ZEE**, base de:

- Los **planes de desarrollo regional**, en los que destacan la necesidad de plantear la industrialización de nuestra producción (seguirán exportando madera sin mayor valor agregado?) y el turismo (los tres o más vuelos diarios a Puerto Maldonado vienen repletos de turistas, ellos sólo vienen para apreciar su naturaleza o acaso hay otra razón para tantos vuelos diarios?).
- Y el costo de la energía? (San Gabán), nada podrán hacer sin energía a precio competitivo.
- Y los proyectos complementarios en salud y saneamiento ambiental.

Esta carretera es una gran oportunidad para ustedes!

- No se necesita justificarla con producciones que son, en realidad, imposibles de llevar a cabo.
- La justificación de la carretera es social: es justo para Cusco, Puno y Madre de Dios y punto! No se puede estar 40 años más con la actual carretera infame!

Pero, ¿cuál es el futuro de Madre de Dios que ustedes desean?

¿Cuál es vuestra visión?

Permítanme una propuesta, aunque yo soy un extranjero en esta región!

Primero veamos que está pasando:

1. No sabemos qué está comprando la gente, aquélla que vive lejos o muy lejos de nosotros, no sabemos cuánto están pagando.

Entonces insistimos en seguir produciendo lo que en todas partes se produce: arroz, frejol, maíz, tablas.

2. No sabemos cómo financiar nuestros sueños, quién apoya, quién presta, cómo, cuándo?

Entonces los abandonamos, nos rendimos o transferimos responsabilidad, que otros lo hagan realidad.

3. No sabemos destacar las calidades de nuestros productos, porque no las conocemos o no las sabemos publicitar.

Entonces pedimos leyes que nos den régimen especial, que nos protejan y que afectan a los demás, a los no productores, que es la mayoría de la población.

No podemos hacer viable un desarrollo sostenible para Madre de Dios porque no sabemos nada sobre mercados:

- Analizar,
- Identificar clientes y producción posible,
- Nada sobre ingresar, capturar, competir.

Pensar globalmente... actuar localmente:

1. Una región que comparte una visión de desarrollo
2. Una región que mira y produce para el mundo
3. Una región que se apoya en sus estructuras trascendentes: universidad, organizaciones, productores, escuelas, ONG's, gobierno local, etc.
4. Una región que genera riqueza basada en su biodiversidad:

- Plátano orgánico de Madre de Dios se vende en el mercado de Miami. (Además de pandisho, dale dale, frejol y pescado enlatado)
- Muebles de bambú se venden en el Jockey Plaza y el megacentro de Lima, igual en el Mall de Dallas.
- Aceite vegetal de aguaje o ungurahui para las motosierras del norte, son mucho más sensibles
- Acuarios y zocriaderos de carachamas, tortugas, lagartos y lagartijas, arañas, milpiés, mariposas a los importadores de mascotas de Miami, de Japón y de Alemania. Exportación de carne de congompe a los restaurantes de 5 estrellas de París (Escargot del sur)
- Puerto Maldonado es conocido como la capital de la producción de insumos farmacéuticos e industriales. Y la capital del turismo amazónico.

¿Que no es posible?

Ustedes son la región de selva con más proyectos pilotos que muestran el camino:

- El Centro Ñape
- El mariposario de Mulanovich
- Los 3-4 vuelos diarios con turistas
- El Proyecto Paca
- Los zumos de frutas (CI)
- Los tableros de fibrocemento (CI)
- Etc.

Madre de Dios liderando el salto evolutivo: desde una sociedad recolectora y agraria hacia una sociedad global.

Para llegar al campesino madreñosense sin zapatos, pero con celular y computador.

Sólo se necesita que ustedes lo deseen.

RESUMENES DE LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES EN LOS PANELES

Tema: «Perspectivas institucionales frente a la zonificación ecológica - económica, el ordenamiento territorial y la carretera interoceánica».

Participación en el Panel A

La actividad ecoturística en Madre de Dios y su oferta

Sr. Carlo Aguilar. Representante de la actividad del ecoturismo en Madre de Dios.

La oferta ecoturística real

- Es aquella constituida por los atractivos ecoturísticos de la Región Madre de Dios (léase aquellos ubicados en nuestras áreas naturales protegidas) en combinación con la planta turística de nuestra región
- Características: Inacumulable y transitoria

Proceso de venta

- Aquél que se deriva del encuentro de la oferta con la demanda, con la particularidad de que es el consumidor quien se desplaza al lugar geográfico motivo del consumo
- La oferta ecoturística deberá alcanzar efectivamente un mercado siempre que sus precios sean competitivos.

Tipos de consumidor

- Turista potencial o futuro
- Turista real consumidor potencial
- Principales mercados emisores:
 - USA : 7 253 arribos (hasta 08/2005), Inglaterra: 3 920 arribos (hasta 08/2005), España: 1 652 arribos (hasta 08/2005), Canadá, Alemania, Francia, Australia.

Oferta ecoturística de Madre de Dios - atractivos

- Zona Reservada Tambopata (Lago Sandoval, Lago Valencia, Lago Witoto, Isla Rolin, Vapor Perú)
- Zona Reservada del Alto Purús
- Parque Nacional Bahuaja Sonene (Lagos Condenado, Sachavacayoc, Collpas: Chunchu y Colorado, Catarata del Gato, Lago Tres Chimbadas, etc.)
- Parque Nacional del Manu
- Reserva Comunal Amarakaeri.

Infraestructura turística

Establecimientos de hospedaje ecoturísticos en Tambopata (caso de análisis):
Muestras representativas:

- a) Sobre el Río Madre de Dios:
 - Corto Maltes Amazonia
 - Reserva Amazónica
 - Eco Amazonia
 - Makisapa
 - Sandoval Lake Lodge (Lago Sandoval)

- b) Sobre el Río Tambopata
 - Posada Amazonas
 - Peruvian Safaris
 - Sachavacayoc Centre
 - Inotawa
 - Cayman Lodge Amazonie
 - Picaflor Centre
 - Libertador Tambopata Lodge
 - Wasai Lodge & Expeditions
 - TRC - Centro de Investigaciones Tambopata (Río Malinowsky)

Totales de oferta según capacidad instalada

De acuerdo a la muestra representativa tomada, el total es 358 habitaciones y 750 camas, ofreciendo trabajo a 1 000 trabajadores durante la temporada alta y 600 en temporada baja.

Tipos de paquetes turísticos ofertados

- 3d/2n - con acceso al Lago Sandoval
Precio promedio: \$100,00 USD.
Facilidades: Servicios de guiado, alimentación, alojamiento y transporte.

- 3d/2n- con acceso al Alto Tambopata
Precio promedio: \$200,00 USD.
Facilidades: Servicios de guiado, alimentación, alojamiento y transporte.

Excursiones a las grandes collpas

- Collpa Colorado 4D/3N
Precio Promedio: \$450,00 USD.
Facilidades: Transporte, servicio de camping en collpa y de alojamiento en hospedaje, alimentación y excursiones guiadas en río, en trochas y en collpa.
- Collpa Colorado 5D/4N
Precio promedio: \$600,00 USD.
Facilidades: Ídem caso anterior.

Ejemplos de estrategia de comercialización de la oferta ecoturística

- Caso Libertador Tambopata Lodge
- Caso Rain Forest

Federación Agraria Departamental de Madre de Dios (FADEMAD) *Sr. Juan Muñoz Mamani. Presidente de la Federación*

Aquí, en Madre de Dios, la mayoría son agricultores a pequeña escala, donde tenemos los principales cultivos que son: maíz, plátanos, cítricos, arroz, papaya, yuca, frejol, hortalizas y verduras, las que ya tienen zonas potenciales de producción definidas para los diferentes productos. Donde esta actividad cada vez viene siendo minorizada, disminuyendo las áreas de producción agrícola, haciendo falta estas áreas para una producción, la cual pueda abastecer al pueblo de Madre de Dios. También, se debería priorizar la seguridad jurídica dentro del proceso de zonificación, las diferentes áreas entregadas deberían contar con sus títulos de propiedad, esto sería la base para un buen ordenamiento territorial.

Las diferentes actividades económicas (castañeros, madereros, shiringueros y mineros) deben promover un trabajo de gradualidad para el uso potencial de los terrenos de Madre de Dios, y así tener un debido ordenamiento territorial, e ir excluyendo propiedades a los que incumplan o le den un mal uso, para destinarlo a su debida actividad.

Para hacer la propuesta de la zonificación la FADEMAD fue partícipe en todo momento, pero en el proceso no fue tomada en cuenta. Las diferentes áreas ya fueron concesionadas e implementadas a tropezones por autorización de INRENA, sin tomar en cuenta las opiniones de las diferentes organizaciones locales, por eso, ahora hay muchos problemas de superposiciones y delimitaciones de terrenos. Ahora sólo queda solucionar los diferentes problemas y adecuar la zonificación según las áreas dadas a las diferentes actividades.

La Carretera Interoceánica

Impactos positivos:

- Llegada de nuevos inversionistas y empresarios que quieren apostar por alguna actividad económica.
- Disminución de los costos de producción y de los fletes.

- Uso de nuevas tecnologías alternas.
- Promoción de ciertas actividades económicas.

Impactos negativos:

- Descontrolada migración, que van a causar invasiones y expropiaciones de terrenos; también, aumento de la delincuencia.
- Impacto social en las familias.
- Superposición de derechos.
- Invasión de productos externos subsidiados y a menor precio.

Las áreas de Madre de Dios se deberían entregar a las diferentes organizaciones de base, para que puedan ser mejor resguardadas y le puedan dar un mejor uso, manejo, control y conservación, especialmente en las zonas aledañas a la carretera.

Debería implementarse una política agraria, con transferencia de tecnologías y asistencia técnica que sean aplicables a la realidad de la zona. Igualmente, se debería hacer una reforma en el tema del marco legal agrario, especialmente en la parte de seguridad jurídica.

Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica - ACCA *Bióloga Luz Marina Velarde*

- Asociación peruana sin fines de lucro, creada en 1999, con sede principal en Puerto Maldonado, Madre de Dios.
- **Misión:** promover la conservación de la biodiversidad en armonía con el bienestar social.

Desarrolla los siguientes proyectos:

1. Monitoreo y evaluación de la biodiversidad.
 - Concesión de Conservación los Amigos
 - Estación biológica del bosque de nubes
 - Estación biológica Río los Amigos
2. Investigación en productos no maderables
3. Proyecto conservando castaños
4. Desarrollo comunal y salud ambiental
5. Ecosistemas acuáticos

Proyectos en ejecución:

- a) Formalización del acceso a los recursos forestales e implementación de un manejo sostenible de la castaña en Madre de Dios, Perú
 - Investigación
 - Práctica y aplicación de estándares de manejo de castaña
 - Planes de manejo general para castaña

- Políticas y relaciones interinstitucionales
 - Información y difusión
- b) Manejo sostenible de los bosques de castaña a través del saneamiento físico legal de las concesiones y mejoramiento de los sistemas de cosecha.
1. Rediseño de caminos
 2. Construcción de infraestructura
 3. Enriquecimiento de áreas libres o claros
 4. Uso de carreteras
 5. Capacitación
- c) Fortalecimiento del INRENA
1. Equipamiento (equipos y personal)
 2. Capacitación (personal y castañeros)
- d) Manejo de la castaña en CC.NN.
1. Plan de manejo comunal
 2. Infraestructura
 3. Capacitación

La Carretera Interoceánica. Cómo afrontar la llegada:

- Fortalecimiento de la gestión del gobierno regional y gobiernos locales
- Seguridad jurídica: asegurar la tenencia de la tierra, formalizar el acceso a los recursos forestales, garantizar la integridad de los territorios de las CC.NN.
- Establecer mecanismos de protección en el área de las poblaciones en aislamiento voluntario
- Fortalecimiento de las áreas naturales protegidas ubicadas en el ámbito de influencia de la carretera
- Propuestas de áreas alternativas para conservación en ecosistemas críticos
- Programa de monitoreo.

La zonificación ecológica - económica y el ordenamiento territorial. Puntos claves a tocar:

- Plan estratégico regional.
- Actualización de la ZEE, debe ser participativa.
- A partir de la ZEE, considerar zonificaciones específicas para cada proyecto de desarrollo.
- Formulación, publicación e implementación del plan de ordenamiento territorial - plan estratégico.

Participación en el Panel B

Federación Minera de Madre de Dios - FEDEMIN

Sr. Amado Romero Rodríguez. Presidente de la Federación

La minería es la actividad económica más importante de la región Madre de Dios, cuya extracción aurífera se realiza en las terrazas altas de la franja aluvial minera, especialmente en la cuenca de los ríos Malinowski, Madre de Dios, Inambari, Colorado y Pukiri, en donde los trabajos de extracción se inician desde la década de los sesenta por los colonos migrantes de los Andes.

La zonificación ecológica - económica tiene que hacerse con la consulta previa de las organizaciones de base de las asociaciones mineras afiliadas a la federación, que se encuentran asentadas en las cuencas antes mencionada y con la participación directa de los estudios realizados por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET, encargado de hacer la zonificación ecológica - económica para el ordenamiento territorial de las áreas mineras, como está estipulado en el Decreto Supremo 026-2001-EM.

Los mineros estamos convencidos de estar ya bastante recortados geográficamente por las áreas naturales protegidas y no vamos a aceptar más recortes a esta actividad que da trabajo directo e indirecto a 50 000 peruanos.

La actividad minera viene siendo satanizada por sectores ambientalistas, que hasta la fecha no han hecho ningún tipo de apoyo o inversión en esta actividad, a pesar de los fondos que reciben.

Los mineros somos conscientes de hacer una minería limpia, cuidando nuestro medio ambiente, y prueba de ello es que tenemos presentados 400 PAMA's, haciendo un récord nacional, gracias a la iniciativa de FEDEMIN y profesionales de la zona, organizados en dos grupos de trabajo, uno liderado por el geólogo Fito Javier Romero y el otro grupo por el ingeniero ambientalista Julio Villegas, y estamos decidido a seguir trabajando en bien del medio ambiente, dentro de los ámbitos de nuestra realidad.

Respecto a la carretera interoceánica es una obra muy importante dentro de los planes de política de Estado. No se puede dejar de olvidar que los mineros y los caucheros fueron los pioneros en la construcción de las vías de desarrollo de Madre de Dios, los impactos que generaría son importantes a tomar en cuenta, como:

Impactos positivos:

- Disminución de los costos (combustible, víveres, flete, accesorios, repuestos, herramientas y maquinarias para el desarrollo de la minería).
- Impulso de la industrialización del oro.

Impactos negativos:

- El aumento de la migración traería mano de obra barata no calificada, aumentaría la ilegalidad e informalidad. Frente a esto sería necesario hacer un saneamiento jurídico legal y alguien quien lo haga cumplir.

Federación de Castañeros de Madre de Dios - FEDECAMD

Sra. Sara Hurtado Orozco

La **zonificación ecológica - económica** es un anhelo buscado desde hace años, para que la actividad castañera tenga su debida ubicación y el respeto que se merece por parte de otras actividades que ponen en peligro la subsistencia de esta especie.

Las actividades económicas que principalmente influyen a esta especie son la maderera, especialmente la tala ilegal, que no respeta los terrenos concesionados para castaña, en donde los castañeros, después de realizada la zafra, descuidan la concesión y los madereros entran a extraer madera de forma ilegal. Otra actividad es la agricultura, al realizarse cultivos rotativos con el rozado, tumbado y después la quema, que a veces es incontrolable en la época seca, causando un alto impacto por deforestación. Y, por último, una de las principales actividades de Madre de Dios, la minería, la cual causa un impacto mayor por la deforestación, desertificación y contaminación de las zonas donde esta actividad tiene acción.

La actividad castañera es una de las pocas que son sostenibles, con una especie que sólo crece en esta zona, a pesar de eso está siendo ignorada, no le dan su respectiva importancia, priorizando otras actividades económicas.

Principales problemas a priorizar:

- Hay una falta de control del cumplimiento de las leyes, se debe hacer un debido marco legal porque hay demasiados vacíos en ésta, falta un debido saneamiento físico legal
- Falta fortalecer a las organizaciones, no hay representatividad de las asociaciones zonales, debería haber una unificación de trabajo para una mejor coordinación entre las asociaciones, INRENA y las ONG's
- Se debería buscar actividades alternativas sostenibles dentro de las concesiones castañeras, que entren en un plan complementario, debido a que su trabajo se centra entre los meses de diciembre a abril, desperdiciando su capacidad útil.

Teniendo un debido ordenamiento territorial con las áreas destinadas, según su capacidad de uso mayor, sabríamos cuáles son exactamente las áreas castañeras, cuántos árboles por hectárea tendríamos y cuál podría ser el volumen promedio de producción, así podríamos obtener el potencial económico de producción de esas áreas.

Posibles impactos que causaría la carretera interoceánica

Impactos positivos:

- Disminución del precio de los fletes y de algunos costos indirectos y directos de producción
- Mejores vías de acceso
- Mejoramiento de la calidad de la producción, debido a que habría menos pérdidas, porque saldría a tiempo el producto
- Eliminación de los intermediarios por un trato más directo con el mercado.

Impactos negativos:

- Migración
- Impacto directo en la población de la flora y fauna local
- Aumento de la delincuencia
- Aumento de las actividades agrícolas, causando mayores zonas deforestadas, por lo tanto, impacto directo sobre la castaña.

Hay que estar preparados para los impactos causados por la construcción de la carretera, se debería hacer una educación ambiental de la población, especialmente de los jóvenes. Se tiene que culminar de una vez la zonificación para tener un ordenamiento territorial de Madre de Dios, antes de la culminación de la carretera, además de tener una zonificación urbana para toda la migración venidera.

Se debería hacer una elaboración de leyes regionales que se inserten en las leyes nacionales, para un mejor control de las diferentes actividades económicas.

Debería haber una política de reforestación de la castaña a nivel regional.

Debería haber incentivos promoviendo la comercialización e industrialización de la castaña.

Asociación de Concesionarios Forestales de Madre de Dios - ACOFMAD. Sr. *Wilson Miranda Pacheco*. Presidente de la Asociación.

En el proceso de otorgar las concesiones forestales en Madre de Dios, la zonificación ecológica-económica, en su primera fase, fue una herramienta de trabajo muy importante, nos sirvió para definir los bosques de producción permanente, las concesiones castañeras, comunidades nativas y, en un porcentaje menor, los predios agrícolas. Cabe aclarar que la zonificación ecológica-económica de Madre de Dios ha permitido que se dé una nueva forma de aprovechar el bosque, además, con la ley 27308 se permitió que Madre de Dios pueda apostar por este proceso.

Observaciones:

La zonificación ecológica-económica, en su primera parte, no contó con la participación de todos los sectores productivos, motivo por el cual hasta hoy persisten las superposiciones con otros derechos adquiridos (madereros, castañeros, agricultores y mineros).

El IIAP, GOREMAD, las universidades, INRENA y Agricultura, por intermedio del PETT, tienen que hacer partícipes a los otros sectores, principalmente a los concesionarios de todo Madre de Dios, a los representantes de las tres provincias, principalmente considerar a la provincia del Manu que ha sido dejada de lado.

Actualmente, en los trabajos y aportes para la parte final de zonificación ecológica-económica deberían estar involucrados todos los sectores productivos, tanto en la elaboración como en la implementación, ya que la mayor parte de las concesiones forestales vienen siendo redimensionadas, por compensación de áreas, exclusión y cambios de uso, por lo tanto deberían ser tomadas en cuenta para un buen ordenamiento territorial.

Respecto a la carretera interoceánica, el sector forestal está de acuerdo, debido a que le puede generar múltiples beneficios, a la región y al país, por lo que ningún sector productivo se puede oponer a esto, además de ser uno de los proyectos más caros del Perú. Acá, lo más importante es que se haga con la mayor seriedad posible, se debe considerar especialmente el debido estudio de impacto ambiental y la urgente necesidad de terminar la zonificación ecológica y económica del ordenamiento territorial.

Perspectivas de la World Wildlife Fund - WWF PERU *Geógrafo Ángel Gabriel Félix*

Ordenamiento territorial

Marco y visión de desarrollo regional

¿Cómo queremos que sea Madre de Dios en 10 años? Propuestas integrales de gestión del territorio.

La carretera debe contar con EIA's que incluyan actividades integrales de desarrollo sostenible para mitigar sus potenciales impactos.

Desarrollo de capacidad institucional

- Resolución de derechos de uso y tenencia de la tierra
- Descentralización de la administración y gestión participativa local
- Reforzamiento de la capacidad legal y de control
- Impulsar mecanismos de coordinación y nivelación de estrategias de desarrollo sustentable (Grupo MAP)

Aprovechar ventajas comparativas

- Puerto Maldonado = Capital de la biodiversidad
- Turismo convencional y de aventura
- Desarrollar mecanismos de cooperación bilateral con Brasil y Bolivia
- Atraer inversiones para estimular el desarrollo sostenible de la región

Oportunidades y retos

- Ordenamiento territorial (ZEE)
- Desarrollo de capacidad institucional
- Ventajas comparativas

La carretera viene - ¡prepárate!

Impactos esperados:

Migración

- Puno y Cusco
- Brasil y Bolivia
- Ocupación desordenada del territorio
- Limitado control de las actividades económicas
- Superposición de derechos de uso de la tierra
- Limitada capacidad agropecuaria del suelo
- Ausencia de políticas crediticias sectoriales

Minería

- Gran capacidad de conversión del bosque
- Incremento en la cantidad de maquinaria (minería mecanizada)
- Aumento de migración (minería artesanal y pequeña minería)
- Capacidad reducida del Estado para regular los aspectos socio-laboral y ambientales

Extracción maderera

- Aumento de la accesibilidad
- Reducción de costos para la extracción ilegal
- Control limitado de parte del Estado
- Valor del bosque reducido en ciertas áreas

Otros

- Penetración económica y comercial extranjera
- Aumento de caza ilegal
- Reducción del valor turístico y paisajístico
- Mayor dinamismo de la economía local podría afectar valores e identidad de CC.NN
- Erosión y contaminación

RESUMENES DEL TRABAJO DE LOS GRUPOS DEL TALLER

RESUMEN DEL GRUPO «A»

ZONIFICACION

1. Acuerdo

- En que se debe ser más participativo en el trabajo de validación en la zonificación.
- Falta incluir aspectos geológicos.
- Falta socializar el trabajo.
- Falta considerar al sector minero en la zonificación.
- Se establecieron áreas protegidas sin tomar en cuenta las actividades productivas.
- No hay compatibilidad con las actividades de aprovechamiento y conservación.
- Es posible la minería en forma sostenible, el mercurio es manejable con las nuevas tecnologías.
- Manejar tecnología limpia en la utilización de la minería.
- Dar valor agregado al oro.
- El aprovechar los recursos debe generar beneficios al PBI regional.
- Se necesita mayor información.
- La zonificación debe ser dinámica.
- Debe existir un emponderamiento de los pobladores y empezar lo más rápido el proceso de zonificación.

2. Desacuerdo

- No se acordó qué actividad priorizar.

ORDENAMIENTO

1. Acuerdo

El ordenamiento es un resultado de la zonificación

- El 90% del territorio está ocupado.
- No está ocupado idóneamente ni sosteniblemente, pero hay alternativas que compatibilizar para un adecuado ordenamiento.
- Que las áreas protegidas deben facilitar el desarrollo de las poblaciones locales, no deben ser zonas aisladas y las ONG's deben ser facilitadoras de una convivencia armoniosa.
- Considerar la presencia de nuevos asentamientos poblacionales.
- Incorporar los bosques de producción permanente.

2. Desacuerdo

- Los agricultores se sienten relegados y poco comprendidos.

INTEROCEANICA

1. Acuerdo

- Es provechosa para la organización social.
- La carretera incrementará la migración.
- Es necesario interconectarse con San Gabán para captación de energía.
- El eje de la carretera ya está ocupado.
- El tramo del eje carretero debe ser trabajado para que la gente no presione sobre el bosque.
- Los posteriores estudios de impacto ambiental deben ser alimentados por informaciones salidas de este tipo.
- Se debería industrializar los productos obtenidos de los sistemas agroforestales-piscicultura.

RESUMEN DEL GRUPO «B»

Coincidencias:

- Es necesario que la ZEE se termine y apruebe por el gobierno regional, lo cual debe ser cumplida y respetada por todos los involucrados;
- Debe contener una clasificación de tierras basada en su capacidad de uso mayor.
- Es conveniente hacer una revisión de la legislación, sobre los recursos naturales.
- La sociedad civil juntamente con todos los demás involucrados deben presentar una propuesta de desarrollo al gobierno regional.
- Participación de todos los involucrados en la ZEE.
- Se debe proponer un acuerdo trinacional sobre manejo de recursos naturales.
- Debe existir una data sobre la información científica regional, en idioma castellano, a través de las universidades.
- Es conveniente que se redimensione las concesiones forestales de acuerdo a los principios de equidad.
- Los documentos básicos generados por INGENMET deben estar disponibles para los que los necesiten.
- Es necesario crear mecanismos para solucionar problemas de sobreposición o «traslape» entre concesiones mineras y agrícolas, por ejemplo.
- Proponer una iniciativa regional para que los beneficios económicos del uso de las áreas naturales protegidas se queden en Madre de Dios.

Recomendaciones:

- Hacer un banco de datos con la dirección de todos los participantes.
- Distribución de las exposiciones de este evento, a los asistentes.

A N E X O S

Anexo 1: Programa del Seminario - Taller

Jueves 1 de setiembre

3:30 Inscripciones

4:00 Ceremonia de inauguración del seminario - taller:

4:00 Bienvenida al seminario - taller

Ing. Carlos Nieto Ramos, Gerente de la GRRNNGMA del GOREMAD

4:15 Palabras de inauguración del evento

Prof. José de la Rosa del Maestro Ríos, Presidente Ejecutivo del GOREMAD

4:30 Palabras del Ing. Wilfredo Ojeda, Presidente de la Cámara Nacional Forestal - CNF

4:45 Inicio de la primera sesión del seminario - taller

4:45 Presentación del evento

Proyecto CNF - OIMT y Gerencia de RRNNGMA

5:00 Conferencia: «La zonificación ecológica - económica y el ordenamiento territorial, herramientas de planificación del desarrollo regional».

Representante de la CONAM, Ing. César Chía Dávila

5:30 Exposición: «Avances en la zonificación ecológica-económica de Madre de Dios»
Ing. César Chía Dávila - Gerente General del IIAP.

5:45 Exposición: «El ordenamiento forestal en Madre de Dios, situación actual y perspectiva», Ing. Rocío Malleux, representante de la Intendencia Forestal - INRENA

6:00 Intermedio - café

6:35 Exposición: «El catastro minero en Madre de Dios, actualidad y perspectiva».
Ing. César Salazar Loayza, Representante Instituto Nacional de Catastro Minero - INACC

6:50 Exposición: «Actualidad y proyección de la titulación de CC.NN., CC.CC. y agricultores en Madre de Dios».

Ing. Víctor Terrazas Miranda, Asesor de la alta dirección del PETT.

7:05 Exposición: «Uso de la Tierra en Madre de Dios».

Ing. Víctor Barrera Arroyo, Laboratorio de Teledetección Aplicada - UNALM

7:20 MAP, *Ing. Armando Muñante del Castillo*, Director de SENASA - MDD y Coordinador Regional del MAP.

Viernes 2 de setiembre

7:45 Inscripciones

8:05 Inicio de la segunda sesión del seminario - taller

8:15 «El ordenamiento territorial de Madre de Dios y el MAP».

Ec. Hugo Cabieses, Representante de CESVI

8:30 «El valor de las áreas naturales protegidas»

Blgo. César Ascorra, Representante de Pro Naturaleza

8:45 «La UNAMAD y el desarrollo regional».

Mg. Jorge Castillo Hurtado, Representante UNAMAD

9:00 Conferencia: «La carretera interoceánica y el desarrollo de la región de Madre de Dios, beneficios e impactos ambientales».
Ing. Manuel Ríos Rodríguez - UNALM

9:30 Intermedio - café

9:45 Tema: «Perspectivas institucionales frente a la zonificación ecológica-económica, el ordenamiento territorial y la carretera interoceánica».

9:50 **Panel A:** Representantes de:

- Actividad del ecoturismo en Madre de Dios. Sr. Carlos Aguilar
- Federación Agraria Departamental de Madre de Dios (FADEMAD), Sr. Juan Mamani Muñoz
- Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), Blga. Luz Marina Velarde

10:30 **Panel B:** Representantes de:

- Federación Departamental de Minería (FEDEMIN), Amado Romero Rodríguez
- Federación Departamental de Castañeros de Madre de Dios (FEDECAMD), Sara Hurtado Orozco.
- Asociación de Concesionarios Forestales, Wilson Miranda Pacheco
- WWF - Perú, Geógrafo Ángel Gabriel Félix

11:15 Formación de grupos de trabajo

11:30 Inicio del trabajo de grupos

12:30 Almuerzo

2:00 Continuación del trabajo de grupos

4:00 Intermedio - café

4:20 Exposición de los grupos de trabajo

Grupo A: *Antropólogo Armando E. Díaz Barba*

Grupo B: *Ing. David Cuadros Torres*

5:30 Ceremonia de clausura del seminario - taller

- Lectura de las conclusiones del seminario - taller
- Clausura del seminario - taller. Palabras de clausura:
 - Profesor José de la Rosa del Maestro Ríos, Presidente Ejecutivo Regional del GOREMAD
 - Ing. Carlos Nieto, Gerente General RR.NN. y Medio Ambiente
 - Ing. Wilfredo Ojeda Ojeda, Presidente de la Cámara Nacional Forestal
 - Ing. Manuel Ríos Rodríguez, Docente de la UNALM
- Actuación de conjunto típico

Maestro de ceremonias: Sr. Juan Valiente Martínez

Anexo 2: Relación de participantes al seminario-taller

Jorge Alva Vásquez
Especialista Forestal - ACCA
573211

Nelson Gutiérrez Carpio
Investigador - ACCA
572242

Nurymar Feldman Delgado
Comunicadora - ACCA
573211

Manuel Calloquispe Flores
Presidente - APEMIPE
571237

Julio Villegas Guison
Asuntos Mineros

Lucas Benites
Director - C.I.
96653419

Rodolfo Abarca Huanta
Director - CEIS-MDD
9703041

Hugo Cabieses Cubas
Consultor - CESVI
960306307

Wilfredo Ojeda Ojeda
Presidente - CNF - ITTO
01-4236726

Walter Nalvarte Armas
Director del Proyecto - CNF - ITTO
01-4236726

William Moreno Dueñas
Responsable - CNF - MDD
573464

Patricia Ojeda Rondón
CNF - ITTO
01-4236726

Edwin Ruiz Vela
CNF - MDD
573464

Heidi Luz Gutiérrez Gonzales
CNF - MDD
573464

Elvis Junior Cutipa Pari
Secretario - Com. Agroforestal Progreso
803768

Carlo T. Aguilar Pérez
Director Regional - Comercio Exterior y
Turismo
571164

Enrique Osorio Arrascue
Planificador - Dirección Regional Agraria
571023

Homer Tuesta Díaz
Director - Dirección Regional Agraria
571023

Manuel Díaz Paredes
Promotor de Cadenas Prod. y Cultivos -DRA
573318

Wilson Arévalo Toren
Dirección Regional Agraria
573318

Emerson Bocanegra Pérez
Dirección Regional Agraria
571023

Jesús David Alvarez Ruelas
Jefe - DIRESA - MDD
9612640

Omar Paredes Salas
Ing. Minas - ECOLECH
9601560

Cecil Farfán Zúñiga
Ing. Energía y Minas
574436

David Cuadros Torres
Jefe de Proyecto - Energía y Minas
571314

Edgar Cáceres Gallegos
Director - Energía y Minas
571105

Víctor Gutiérrez Tineo
Ingeniero - Energía y Minas
571105

Juan Muñoz Mamani
Presidente - FADEMAD
572371

Sara Hurtado Oroso
Representante - FEDECAMD

Mario Cabrera Villamar
Secretario - FEDEMIN
571051

Amado Romero Rodríguez
Presidente - FEDEMIN
571051

Melina Gonzales Córdova
Supervisora Proyecto - FONCODES
574032

Miguel Angel Díaz Saavedra
Coordinador Proyecto - FONCODES
9706820

Franz Segovia Abanto
Coordinador - Fondebosque
571624

José Castañeda
Consultor - Fondebosque
571624

Raúl Palacios León
Asesor - FPL CONS
2241152

Luis Puclla Luna
Frecuencia 7

Nieves Yábar Licona
Gerente - Global Forestal
9603200

Abilio Vilca Laura
Economista - GOREMAD
571199

Abner García Vela
Responsable Proyecto - GOREMAD
9707340

Alipio Medina Cáceres
GOREMAD
572126

Carlos F. Dávila Paredes
Defensa Civil - GOREMAD
9707883

Carlos Fernández Llerena
Director - GOREMAD
572321

Daniel Peña Pérez
GOREMAD
9707511

Daniel Sarca Quispe
Consejero - GOREMAD

Darío Llana Gómez
Consultor - GOREMAD
572142

Edgar Victorio Grande
GOREMAD

Enrique Anampa Vega
Sub Gerente - GOREMAD

Ernesto Villagaray Hurtado
GOREMAD

Fernando Cáceres Vargas
Gerente - GOREMAD

Freddy Vásquez Salas
Gerente - GOREMAD
9703613

Guillermina Sayo Quispe
GOREMAD

Javier Villafuerte Marthews
GOREMAD

Jhon Gregori Gutiérrez Mejía
Proyectista - GOREMAD

Mauro Condo Huilca
Subgerente - GOREMAD
573190

Milagros Vásquez Álvarez
GOREMAD

Miriam Silvia Vásquez Flores
GOREMAD
9705878

Nancy Ramos Maquera
Secretaria - GOREMAD
9707388

Paula Cornejo Salazar
Promotora - GOREMAD

Percy Rojas Villalobos
Supervisor - GOREMAD
574227

Carlos A. Nieto Ramos
Gerente - GOREMAD

Ronald Rojas Villalobos
GOREMAD

José A. Rodríguez Mejía
GOREMAD

Raúl Ulises López Flores
GOREMAD

Amparo Julia Málaga Cari
GOREMAD

María M. Enríquez Reyna
GOREMAD

Juan Valiente Martínez
Director - GOREMAD

Augusto Aparicio Arana
Secretario Técnico - HELEP
572006

Pedro Quispe Ramírez
Coord. Municipal - Huaypethue
830001

Arturo Campos Martínez
Ing. Minas

Máximo Arcos Sandoval
Investigador - IIAP
571817

Ronald Corvera Gomringer
Investigador - IIAP
571817

Wilson Suri Palomino
Investigador - IIAP

César Chia Dávila
Gerente - IIAP
571897

José Paz Rubio
Responsable - INACC
571087

César Salazar Loayza
Director - INACC
4756851

Alonso Paz Choque
Imagen Institucional - INDECI
571594

Martín López Castillo
Director - INDECI
9613021

Pablo Garcés López
Técnico - Inka Terra Asoc.
96348373

Rocío Martínez
Coordinadora - Inka Terra Asoc.
96348373

César Maqueira Peña
Inka Terra Asoc.

José Purizaca Pacsi
Director Ejecutivo - Inka Terra Asoc.
01-2225165

Carlos Purizaca Ruiz
Administrador - INRENA
571975

Francisco Lozano Pérez
INRENA
572408

Rocío Malleux Hernani
INRENA
225031

David Mejía Huamán
Periodista - La Selva
9706266

Víctor Zambrano Gonzales
MDCF
9706332

Luis Salazar Altamirano
Dirigente Minero

Vilma Contreras Vargas
Delegada Minera

Wilber Cachique Rodríguez
Ministerio Público
572920

Luz Marina Velarde Andrade
Coordinadora - PCC-ACCA
573211

Carlos Esteves Molina
PETT
573776

Efraín Tito Zamalloc
Jefe - PETT
9708433

José Sánchez Espinoza
PETT
9707085

Víctor Terrazas Miranda
Director Ejecutivo - PETT
4711995

Carlos Marcos Castro
Pro Amazon
01-4242317

Mikel Manrique Rivero
Pro Naturaleza
571585

Pavel Cartagena Sotomayor
Pro Naturaleza
571585

César Ascorra
Asesor - Pro Naturaleza

Oscar Sahuarico Vegazo
Radio Madre de Dios

Jorge Pineda Pacsi
Radio Madre de Dios
573717

Eduardo Agramonte Méndez
Director - Radio Voz Amazónica
9707201

César A. Vigil Benavides
RR.PP.
573190

Armando Muñante del Castillo
Director - SENASA
571741

Ignacio Lombardi I.
Profesor - UNALM

Armando Díaz Barba
Profesor - UNALM

Víctor Barrera Arroyo
Profesor - UNALM

Manuel A. Ríos Rodríguez
Profesor - UNALM

Angel Gabriel Félix Véliz
Coordinador - WWF

Wilson Miranda
Presidente - Asociación de Concesionarios Forestales - Tambopata

Elva Yato F.
Presidente - ASECAMD

Fernando Arce López
GOREMAD

Jorge Pita Ruiz
GOREMAD

Liliana Pastor Delgado
GOREMAD

Mireya Collazos Aguilera
GOREMAD

Lourdes Zavala Vicente
GOREMAD

Víctor Segovia Palomino
GOREMAD

Raúl Ramos Ascencio
GOREMAD

Ronald Rado Quispe
GOREMAD

Gottardo Huamán

Julián García

Lennin Medina Aragón

Maladry Passen Velásquez

Máximo León Velarde Rivero

Milagros Jimenes P.

Benito Chinchiquiti Hindemurco

Rioselinda Detan Ventura

Ronvalda Cahuaniri Yotoni

Silvia Calderón Olosilla

Julia Isabel Burgos Romero